

# DIRECCIÓN GENERAL DE SUSTENTABILIDAD

Informe trimestral  
Enero - Marzo  
2025





Informe trimestral de actividades correspondiente al periodo  
enero- marzo del año 2025

# ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. ESTADO DEL AVANCE PRESUPUESTAL .....	5
III. AVANCES, ACCIONES, ACTIVIDADES Y RESULTADOS RELEVANTES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL .....	7
3.1 Educación Ambiental.....	9
C1 Programa de Medio Ambiente ejecutado.....	9
A1 Gestión Integral de Residuos Sólidos.....	9
A2 Educación en el tema Ambiental a la ciudadanía .....	13
<b>A3</b> Mejoramiento del medio ambiente.....	23
C2 Programa de Calidad del aire ejecutado .....	26
A1 Gestión de acciones en favor del mejoramiento de la calidad del aire de Irapuato .....	26
3.2 Parque Ecológico de Irapuato .....	27
C3 Programa de Parque Ecológico de Irapuato Implementado.....	27
A1 Mejoramiento de Áreas de Parque Ecológico de Irapuato.....	27
A2 Promoción y difusión de Parque Ecológico de Irapuato .....	31
3.3 Dirección de Gestión, Planeación y Política Ambiental .....	31
C4 Programa Municipal de Cambio Climático.....	31
A1 Implementación de acciones de adaptación y mitigación al cambio climático.....	31
A2 Regulación de Fuentes Fijas Municipales .....	34
A3 Implementación del Programa de Eficiencia Energética en Edificios Públicos Municipales .....	36
C5 Acciones en favor de la biodiversidad y los recursos naturales implementados. ....	37
A1 Gestión del Arbolado Urbano e Infraestructura Verde .....	37



A2 Implementación de Acciones de difusión, protección y preservación de la Biodiversidad local. ....	39
3.4 Coordinación de Inspección y Vigilancia Ambiental .....	45
C7 Programa de inspección y vigilancia ambiental implementado .....	45
A1 Vigilancia del Arbolado Urbano .....	45
A2 Vigilancia para la prevención y control de la contaminación a la atmosfera .....	49
A3 Verificación al cumplimiento permisos, licencias y autorizaciones en materia ambiental Municipal.....	55
A4 Seguimiento a quejas y denuncias ambientales .....	58
IV.    TRANSVERSALIDAD .....	75
V.    GLOSARIO .....	79



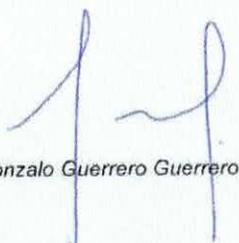
## I. INTRODUCCIÓN

El Gobierno Municipal de Irapuato, Guanajuato ha decidido asumir con mayor certeza y atención la problemática ambiental en nuestro municipio. Con la expedición del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Irapuato, Guanajuato, la Dirección General de Sustentabilidad funge como la unidad administrativa en materia de medio ambiente municipal, cuyas atribuciones son asegurar la integridad ecológica y la preservación de nuestro acervo natural en un marco de justicia social y económica, así como desarrollar una política que responda a los retos ambientales a los que enfrenta la Administración Pública Municipal ya que significa promover y fortalecer una sociedad más participativa y consciente a través de la atención de los asuntos y fenómenos que demandan soluciones integrales, basadas en un marco de referencia social, ecológico y ético, reconociendo la protección al medio ambiente, los derechos humanos y el desarrollo humano sustentable.

De igual forma, se refrenda por la administración municipal y desde la dirección, la adopción de los compromisos mundiales en los diversos rubros ambientales, trasladando los mismos a acciones locales que permitan atenderlos y darles solución desde el ámbito de competencia municipal, como lo son los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Este primer trimestre del año, se atendieron 56 reportes en Miércoles Ciudadano, se acopiaron 33 árboles navideños en el programa destinado a su correcta disposición. En cuestión de residuos, en el 1er reciclaje del año, se acopiaron 8 toneladas de residuos electrónicos y 325 kg de residuos sólidos peligrosos. Asimismo, se crearon dos Centros de Revalorización de Residuos Sólidos Urbanos, uno de ellos con sede en el Parque Ecológico de Irapuato. Se tuvo incidencia directa con los programas y actividades de Educación Ambiental en más de 400 asistentes de los sectores académico y empresarial del municipio. En materia de patrimonio natural y su preservación y restauración, en este trimestre se llevó a cabo el saneamiento de 25 ha de la Zona de Recarga de Mantos Acuíferos "Las Cañadas" como medida de compensación ambiental. Se propagaron 200 plántulas de especies de flora nativa del municipio y se realizaron 212 gestiones en materia ambiental. Así como realizar la donación de 264 árboles a través de uno de los programas insignia de la dirección: Reforestando Irapuato. Además, en materia de vigilancia ambiental, se llevaron a cabo acciones de vigilancia y protección del arbolado en zonas urbanas y rurales del municipio. Se realizaron 50 inspecciones por denuncias. Así como se implementan vuelos constantes de dron para detectar y vigilar la incidencia de quemas a cielo abierto para su atención inmediata. Se llevaron a cabo 103 reparaciones de daños ambientales en especie, sumando entre ellas 258 árboles para donación, 400 bonos y \$1,026,745.5 pesos con motivo de multas.

Con estas acciones, reiteramos el compromiso que mantenemos con la ciudadanía para reforzar e impulsar la política ambiental municipal, preservar el patrimonio ecosistémico, así como proveer de un mejor y más sostenible entorno para todas y todos los irapatenses.



Gonzalo Guerrero Guerrero



## II. ESTADO DEL AVANCE PRESUPUESTAL

Durante el presente periodo enero- marzo del ejercicio fiscal 2025 y conforme a lo establecido en el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) del mismo ejercicio fiscal se registra el siguiente **avance al 31 de marzo de 2025**.

Unidad Responsable	Aprobado	Modificado	Comprometido	Ejercido	% de ejecución
Dirección General de Sustentabilidad	\$ 4,010,507.31	\$ 4,468,507.31	\$ 368,805.79	\$ 524,022.80	11.73%
Dirección de Gestión, Planeación y Política Ambiental	\$ 4,361,107.27	\$ 11,146,581.46	\$ 146,300.74	\$ 3,769,706.16	33.82%
Coordinación de Inspección y Vigilancia Ambiental	\$ 1,834,547.00	\$ 1,819,547.00	\$ 1,250.00	\$ 298,862.97	16.43%

### Ramo 33 y Recurso estatal (Remanentes 2024)

Dentro del presupuesto de egresos del ejercicio 2024, se contaba con el siguiente recurso para la ejecución de los proyectos:

1. Instalaciones en Paneles Solares en Edificios Públicos
2. Construcción del Centro Regional de Gestión de Residuos CREAGTO-Biomasa, en el Municipio de Irapuato, Gto.

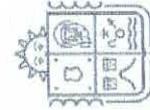
Unidad Responsable	Aprobado	Modificado	Comprometido	Ejercido	% de ejecución
Dirección de Gestión, Planeación y Política Ambiental		\$ 3,834,607.29	\$ 0.00	\$ 3,834,244.83	99.99%
		\$ 2,993,866.90	\$ 146,300.74	\$ 2,847,566.16	95.11%

### Primera Modificación Presupuestal

Derivado de la operatividad de la Dirección, fue necesario, realizar ajuste en algunas partidas presupuestales, con motivo de tener suficiencia y estar en posibilidad de realizar mejoras dentro de las instalaciones del Parque Ecológico de Irapuato, así como la adquisición del mobiliario para el Centro de Educación Ambiental (CEA).

En la modificación se incluyeron los remanentes 2024 de los proyectos de Biomasa y la instalación de paneles solares en edificios públicos.

Los movimientos se solicitaron de manera interna a excepción del mobiliario del CEA mismo que se requirió una ampliación líquida. Dichos movimientos se describen a continuación



Centro Gestor	Partida	Nombre de la Partida	Movimientos Internos		Movimientos líquidos		Justificación
			Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	
31111M150011901	2530	Medicinas y productos farmacéuticos		\$ 64,000.00			
31111M150011902	2470	Artículos Metálicos para la Construcción		\$ 30,000.00			
31111M150011901	2720	Prendas de Seguridad y Protección Personal		\$ 10,000.00			
31111M150011902	2720	Prendas de Seguridad y Protección Personal		\$ 16,000.00			
31111M150011903	2720	Prendas de Seguridad y Protección Personal		\$ 15,000.00			
31111M150011901	2560	Fibras Sintéticas, Hilos, Plásticos y Derivados		\$ 5,000.00			Se requiere para compra de pintura y accesorios para mantenimiento de instalaciones en el Parque Ecológico.
31111M150011901	2480	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$ 25,000.00				Se requiere para compra de rezoneite y arena para mantenimiento en las instalaciones del Parque Ecológico de Irapuato y la compra de ladrillos para hacer asadores para el uso de los visitantes del Parque Ecológico de Irapuato.
31111M150011901	2410	Productos Minerales No Metálicos	\$ 10,000.00				Se requiere para la compra de traficones necesarios para el estacionamiento.
31111M150011901	2721	Materiales para control vial y señalética	\$ 2,000.00				Se requiere el traspaso para la compra de 1 silla secretarial faltante para personal de la Dirección de Gestión, Planeación y Política Ambiental.
31111M150011902	2110	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$ 3,000.00				Se requiere el incremento en la partida con motivo de poder estar en posibilidad de solventar los gastos de los eventos anuales que lleva a cabo la Dirección general de Sustentabilidad: Día Mundial del Medio Ambiente, Premiación del Concurso de fotografía, Entrega del distintivo de aire limpio.
31111M150011901	3290	Otros Arrendamientos	\$ 55,000.00				Se requiere el incremento en la partida con motivo de poder estar en posibilidad de solventar los gastos de los eventos anuales que lleva a cabo la Dirección general de Sustentabilidad: Día Mundial del Medio Ambiente, Premiación del Concurso de fotografía, Entrega del distintivo de aire limpio.
31111M150011901	3820	Gastos de Orden social y cultural	\$ 10,000.00				Se requiere para la compra de una cafetera chica necesaria para las instalaciones de la Dirección General de Sustentabilidad, con motivo de reuniones.
31111M150011901	3820	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 3,000.00				Se requiere para la compra de 2 tanques de sanitario necesarios para mejorar los que hay de manera provisional en las instalaciones del parque Ecológico de Irapuato.
31111M150011901	2820	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	\$ 3,000.00				Se requiere para la compra de pesticidas necesarios para plagas y complemento de pedo de insumos de invernadero.
31111M150011901	2520	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	\$ 4,000.00				Se requiere para solventar gastos de material eléctrico necesario para la cancha de fútbol uruguayo que se encuentra en las instalaciones del Parque Ecológico de Irapuato y poder estar en posibilidad de rentarse nocturnamente.
31111M150011901	2480	Material Eléctrico y Electrónico	\$ 25,000.00				Se requiere para la adquisición de mobiliario para el equipamiento para el Centro de Educación Ambiental.
31111M150011901	5110	Bienes de oficina y estantería			\$ 250,000.00		Se requiere para la adquisición de mobiliario para el equipamiento para el Centro de Educación Ambiental.
31111M150011901	2110	Materiales, útiles, y equipos menores de oficina			\$ 150,000.00		Se requiere para la adquisición de mobiliario para el equipamiento para el Centro de Educación Ambiental.
			\$ 140,000.00	\$ 140,000.00	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	

Página 1



### III. AVANCES, ACCIONES, ACTIVIDADES Y RESULTADOS RELEVANTES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

Atenciones de la dirección general a procesos y coordinación interinstitucional

A través de la Coordinación Administrativa adscrita a esta Dirección General se llevaron a cabo diversas gestiones correspondientes a la administración del presupuesto público, mejora regulatoria, así como de recursos humanos y materiales siendo la más relevantes las siguientes:

#### Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)

- 22 de enero de 2025. Se cargó la información a la Plataforma Nacional de Transparencia Guanajuato la información del periodo octubre – diciembre 2024. Se enviaron los acuses de procesamiento vía correo electrónico.
- En el trimestre se realizó la atención y respuesta a **15 solicitudes** de transparencia y acceso a la información remitida por la Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información vía la Plataforma Nacional de Transparencia

#### Seguimiento SES

- Enero 2025. Registro de avances del Sistema Estratégico de Seguimiento (SES) trimestre octubre – diciembre 2024.

#### Plataforma SITCO. Programa de inversión de Ramo 33

Dentro de la Plataforma, se actualizan los avances de 1 proyecto en el ejercicio 2024 que aún no está cerrado:

1. Instalaciones en Paneles Solares en Edificios Públicos **\$ 5,000,000.00**
  - Del 6 al 10 de enero 2025. Registro de avances en SITCO del mes de diciembre 2024
  - Del 3 al 7 de febrero 2025. Registro de avances en SITCO del mes de enero 2025.
  - Del 3 al 7 de marzo 2025. Registro de avances en SITCO del mes de febrero 2025.

#### Miércoles ciudadano

Participamos en las ediciones que se llevan a cabo de Miércoles Ciudadano atendiendo un total de 56 reportes.

Enero	Febrero	Marzo
16	19	21





## 3.1 Educación Ambiental

La Educación Ambiental hoy en día es un punto de partida para mitigar el Cambio Climático, es por ello por lo que se tiene que trabajar con los diferentes sectores de la población y lograr que se tome conciencia y se adquieran valores que favorezcan la participación efectiva de la población y que ésta, a su vez, asuma conductas coherentes con el desarrollo sustentable.

Gran parte de la humanidad no está consciente de la huella que sus actos están ocasionando en el medio ambiente, por lo que se da continuidad al **Programa de Educación Ambiental en Comunidades Rurales y Zona Urbana con enfoque al Cambio Climático del Municipio de Irapuato**.

Derivado de la gran problemática ambiental, el Municipio de Irapuato y la Dirección de Gestión, Planeación y Política Ambiental implementan eventos y programas estratégicos, con los cuales se pretende contribuir al fortalecimiento de la responsabilidad ambiental del municipio, impactando en todos los sectores sociales, áreas económicas, cultura, salud, valores, etc.

### C1 Programa de Medio Ambiente ejecutado

#### A1 Gestión Integral de Residuos Sólidos

##### A. Acopio de árboles navideños 2024

Durante el mes de enero del presente año, se recibieron en las instalaciones del Parque Ecológico de Irapuato los árboles que fueron utilizados por la ciudadanía durante la temporada navideña. En esta ocasión se acopio la cantidad de **33 piezas**, los cuales fueron triturados y se obtuvo material orgánico para compostar y aprovechar en las áreas verdes del parque.



Ilustración 1 y 2. Acopio y trituración de árboles navideños en el Parque Ecológico de Irapuato. Enero

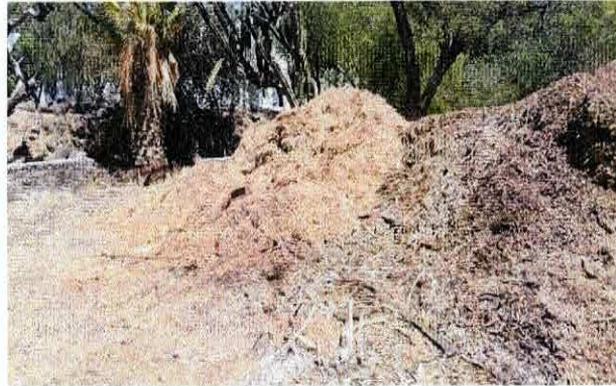


Ilustración 3. Materia Orgánica utilizada en áreas verdes del Parque Ecológico de Irapuato. Enero 2025.

## B. Recolección de residuos de manejo especial

Se realizó el 1er Reciclatrón 2025 del 10 al 17 de febrero de 2025, en los siguientes puntos de acopio: Parque Ecológico de Irapuato y Parque Irekua. Dicho Programa tiene como finalidad realizar la invitación a empresas, escuelas y ciudadanía en general a colaborar con el desecho de residuos electrónicos, con el objetivo de darles la disposición final correcta y evitar repercusiones negativas sobre nuestro medio ambiente.

En esta primera edición del presente año, se registró una colecta total de 8,000 kg de residuos, lo cual indica una buena respuesta por parte de la ciudadanía irapatense.



Ilustración 4. Difusión en redes sociales del Programa Municipal "Reciclatrón2025". Febrero 2025.



**Ilustración 5.** Empresas participantes del Programa Municipal "Reciclatrón 2025". Febrero 2025.



**Ilustración 6.** Acopio total del "1er Reciclatrón 2025". Febrero 2025.

### C. Campaña permanente de acopio de pilas

Durante el primer trimestre de este año se llevó a cabo la "Colecta de pilas" en diversos puntos de acopio, que son: Presidencia Municipal, Centro de Gobierno Municipal, Dirección General de Sustentabilidad, Dirección General de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Desarrollo Económico, Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento (JAPAMI), Dirección General de Servicios Públicos, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), oficinas del Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato, Instituto de las mujeres irapatenses, oficinas de Gobierno Municipal, Parque Irekua, e Instalaciones del Grupo Planeta 4, con el objetivo de disponer adecuadamente estos Residuos Peligrosos. Lo recolectado de este residuo en las diversas dependencias y lo acumulado en el "RECICLATRON", dio un total de 325 kg de pilas desechadas.



**Ilustración 7.** Acopio de baterías. Febrero 2025.



**Ilustración 8.** Contenedor de pilas usadas en edificio de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano. Febrero 2025.



### **D. Centro de revalorización de residuos sólidos urbanos en Parque Ecológico de Irapuato**

Con el objetivo de instaurar una cultura de conciencia ecológica, así como abonar estrategias que permitan proponer opciones de Educación Ambiental y Economía Circular dentro de la población del municipio de Irapuato; se creó un Centro de Revalorización de Residuos Sólidos Urbanos dentro del Parque Ecológico de Irapuato, dando oportunidad a la ciudadanía de disponer sus Residuos de manera práctica y responsable.



**Ilustración 9 y 10.** Caseta del Centro de Revalorización de Residuos Sólidos Urbanos en el Parque Ecológico de Irapuato. *Febrero 2025.*



## A2 Educación en el tema Ambiental a la ciudadanía

### A. Pláticas escolares y conferencias de concientización ambiental

**Enero-** Durante el mes de enero se realizó un recorrido por el Parque Ecológico de Irapuato a la empresa F&P en ese mismo mes se realizó un día de juegos interactivos de educación ambiental con niños de IECA.

**Febrero-** Durante el mes de febrero se llevó a cabo una charla de Manejo de arbolado a personal de la Técnica 46. También en ese mes se realizó un taller de germinación de semillas en el Jardín de niños José Vasconcelos, en ese mismo mes se llevó a cabo una charla del manejo de arbolado en la Técnica 46. En ese mismo mes se llevó a cabo tres charlas sobre la Obsolescencia Programada a empresa Transformadores IG, en ese mes se realizó teatrino de los Polinizadores en el Jardín de niños José Vasconcelos, más tarde en ese mes se participó en Brigadas de Unidad de DIF Irapuato en la Comunidad 4ta Brigada.

**Marzo-** Durante el mes de marzo se llevó a cabo una plática de Acuaponía en la preparatoria CBTA, en ese mes también se realizó una plática de Economía Circular a empresa TEB, más tarde en ese mes se llevó a cabo una charla de árboles de la comunidad beneficios de reforestar en UG en DICIVA, en ese mes se llevó a cabo un taller de Germinación de semillas en la empresa Discip Group y por último en ese mes se llevó a cabo una plática de la Importancia de los polinizadores en San Cayetano.

Mes	Número de Eventos	Evento	Asistentes
<b>Enero</b>	1	▪ Recorrido por el Parque Ecológico de Irapuato a empresa F&P.	24
	1	▪ Juegos Interactivos de educación ambiental a niños de IECA.	12

Mes	Número de Eventos	Evento	Asistentes
<b>Febrero</b>	1	▪ Manejo de arbolado a personal de Secundaria Técnica No. 46.	3
	3	▪ Taller de Germinación de Semillas en jardín de niños José Vasconcelos.	108
	1	▪ Manejo de árbolado a personal de Secundaria Técnica No. 46.	3
	3	▪ Charla Obsolescencia Programada a empresa transformadores IG.	50
	2	▪ Teatrino de los Polinizadores a jardín de niños José Vasconcelos.	108
	1	▪ Participación en Brigadas con Unidad DIF en Comunidad Cuarta Brigada.	10
	<b>Marzo</b>	1	▪ Plática de Acuaponía en CBTA.
1		▪ Plática de Economía circular en TEB.	20
1		▪ Plática de árboles de la Comunidad: beneficios de reforestar en UG DICIVA.	25
1		▪ Taller Germinación de Semillas en Discip Group Combustible.	2
1		▪ Plática Importancia de los Polinizadores en San Cayetano.	20
<b>TOTALES</b>		<b>18</b>	

**24 de Enero - Recorrido: Recorrido por el Parque Ecológico de Irapuato a empresa F&P.**

La actividad del recorrido por el parque se realizó con el objetivo de proporcionar a los participantes conocimientos sobre las actividades que realiza la dirección en el tema de propagación de especies nativas y la importancia de llevar a cabo de esta



**Ilustración 11 y 12.** Personal de F&P conociendo las ecotécnicas y prácticas en el invernadero del PEI. Enero 2025.



manera la reforestación asegurando la permanencia de estas especies, así como la disminución de recursos de estas para su sobrevivencia.

### **31 de Enero - Juegos: Juegos Interactivos de educación ambiental para niños de IECA.**

Mediante juegos interactivos relacionados al tema ambiental los participantes pudieron disfrutar de estos y al mismo tiempo aprender sobre el cuidado del ambiente, mediante diferentes actividades recreativas.



Ilustración 13 y 14. Infancias jugando en el PEI. Enero 2025.

### **5 de Febrero - Charla: Plática Manejo de arbolado a personal de la Secundaria Técnica No. 46.**

La charla hacia el personal sobre el Manejo de arbolado consistió en las praxis para intervención y como es que deberán realizarse para evitar que los árboles resulten dañados en las malas prácticas y ser susceptible a enfermedades o plagas que ocasionen su muerte.



Ilustración 15 y 16. Personal de la dirección en charla de manejo de arbolado. *Febrero 2025.*

### **10 de febrero - Taller: Taller de Germinación de Semillas en Jardín de niños José Vasconcelos 1ºA.**



Ilustración 17 y 18. Infancias 1º A en el taller de germinación. *Febrero 2025.*

La actividad consiste en germinar una semilla y que de esta manera los participantes conozcan los principales cuidados que se deben tener para poder obtener una planta, con esto se logra que al tener a su cuidado una semilla se genere un sentido de pertenencia al cuidar responsable mente y obtener un alimento de la semilla germinada.

### **10 de febrero - Taller: Taller de Germinación de Semillas en Jardín de niños José Vasconcelos 2ºA.**



**Ilustración 19 y 20.** Infancias 2° A en el taller de germinación. *Febrero 2025.*

**10 de Febrero - Taller: Taller de Germinación de Semillas en Jardín de niños José Vasconcelos 3°A.**



**Ilustración 19.** Infancias 3° germinando semillas. *Febrero 2025.*

**10 de Febrero - Plática: Plática Manejo de arbolado a personal de la Secundaria Técnica No. 46.**



La charla hacia el personal sobre el Manejo de arbolado consistió en las praxis para intervención y como es que deberán realizarse para evitar que los árboles resulten dañados en las malas prácticas y ser susceptible a enfermedades o plagas que ocasionen su muerte.



**Ilustración 20 y 21.** Personal de la dirección impartiendo la plática de manejo de arbolado. *Febrero 2025.*

### **18 de Febrero - Plática: Plática de Obsolescencia Programada a empresa Transformadores IG.**

La Obsolescencia programada es un sistema creado por el ser humano el cual hace profundo daño en el ambiente ya que apresura el tiempo de vida útil de los aparatos electrónicos y eso haga que el consumismo sea el mayor factor para alimentar a esta, en la charla se ofrecen alternativas a esta práctica que las grandes industrias realizan sobre el consumidor.



**Ilustración 22 y 23.** Personal de la empresa IG recibiendo la plática de obsolescencia programada. *Febrero 2025.*



**18 de Febrero - Plática: Plática de Obsolescencia Programada a empresa Transformadores IG.**



Ilustración 23 y 24. Primer día de impartición de la plática de obsolescencia programada a empresa IG. Febrero 2025.

**19 de Febrero - charla. Plática: Plática de Obsolescencia Programada a empresa Transformadores IG.**



Ilustración 25 y 26. Segundo día de impartición de la plática de obsolescencia programada a empresa IG. Febrero 2025.

**19 de Febrero - Teatro: Teatro de los Polinizadores en Jardín de niños José Vasconcelos. 1° Grado.**

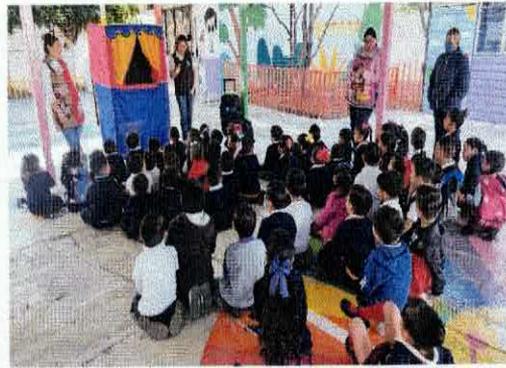


El teatrino consiste en generar a través de la observar y escuchar la obra que se presenta mediante títeres, un aprendizaje significativo sobre la importancia que tienen los polinizadores en el equilibrio ecosistémico y en la dinámica de nuestro vivir.



**Ilustración 27 y 28.** Infancias del preescolar José Vasconcelos presenciando la obra de teatrino. *Febrero 2025.*

### **26 de Febrero - Teatrino: Teatrino de los Polinizadores en Jardín de niños José Vasconcelos. 2° y 3er Grado.**



**Ilustración 29 y 30.** Infancias del preescolar José Vasconcelos participando en ronda de preguntas. *Febrero 2025.*

### **28 de febrero - Taller: Participación en Brigadas con Unidad DIF en Comunidad Cuarta brigada**

Las brigadas con unidad tienen como objetivo llevar a las comunidades los servicios y tramites que tienen las diferentes dependencias que participan y de esta manera apoyar y brindar mejor atención al ciudadano, para que no se desplace hasta nuestra dirección, en esta ocasión llevamos el programa de adopción de árboles.



Ilustración 31 y 32. Ciudadanas adoptando árboles brindados por personal de la dirección. *Febrero 2025.*

### **13 de Marzo - Charla: Plática Acuaponía en Preparatoria CBTA.**

La charla de acuaponía es realizada por el experto en el tema el cual brindo información a los alumnos del CBTA interesados en iniciar con el sistema, generando así un impacto importante para desarrollar estas habilidades.



Ilustración 33 y 34. Alumnos del CBTA recibiendo plática de acuaponía. *Marzo 2025.*

### **13 de marzo - charla: Plática de economía circular a empresa TEB.**

La Charla consiste en dar a conocer cómo es que los residuos de otra persona pueden transformarse en materia prima para otros tratando de evitar la menor contaminación del ecosistema, disminuyendo el efecto de los gases de efecto invernadero y contribuyendo a la mitigación del cambio climático.



**Ilustración 35 y 36.** recibiendo plática de economía circular. *Marzo 2025.*

### **25 de marzo - Charla: Plática Árboles de la Comunidad: Beneficios de Reforestar a alumnos de UG DICIVA.**

La charla dirigida a los alumnos de agronomía de la Universidad de Guanajuato División Ciencias de la Vida, se enfocó en dar a conocer los beneficios que tienen los árboles que están dentro de la paleta vegetal contra los árboles ornamentales importados de otros lugares como es que al utilizar árboles endémicos de la zona podemos contribuir a disminuir el consumo de recursos que necesitan para crecer y garantizar un buen crecimiento y número de ejemplares al llevar a cabo un plan para reforestar.



**Ilustración 37 y 38.** Alumnos de UG DICIVA recibiendo plática de reforestación. *Marzo 2025.*



## 28 de marzo - Taller: Plática Importancia de los Polinizadores en San Cayetano.

La plática de la importancia de los polinizadores y la generación de espacios para estos fue dirigida a personas de la Comunidad del Barrio de San Cayetano, donde entendieron como es que tener lugares de abastecimiento de los polinizadores contribuye en mitigar los efectos de cambio climático, a la vez que se generan más polinizadores lo que desemboca en conservar el dinamismo ecosistémico de la zona.



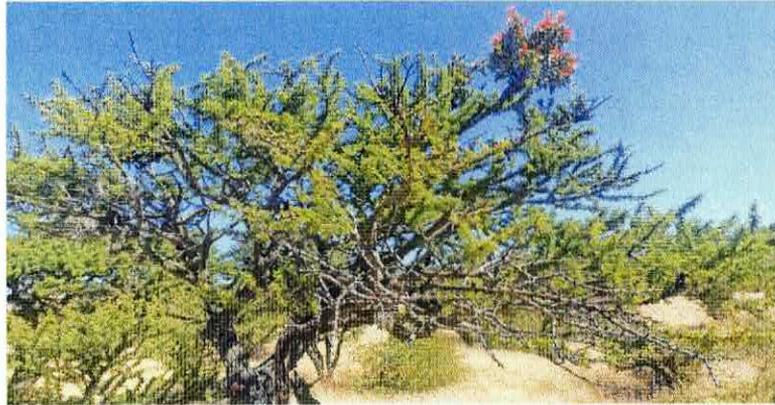
Ilustración 39 y 40. Miembros de la comunidad San Cayetano recibiendo plática de polinizadores. Marzo 2025.

### A3 Mejoramiento del medio ambiente

En seguimiento al cumplimiento de las condicionantes establecidas en la Autorización Municipal de Impacto Ambiental, emitida mediante oficio **DGS/DGPPA/AMIA/3129/2023** de fecha 14 de diciembre de 2023, para el proyecto “**Centro de Distribución y Almacenamiento de Productos**”, del Solicitante denominado **PROCTER & GAMBLE MANUFACTURING MEXICO S. DE R.L. DE C.V.**, quien tiene como representante legal al **C. Carlos Ernesto Álvarez Gutiérrez**, quien Conforme a la condicionante **DÉCIMA SEGUNDA**, fijada en su autorización, para la etapa de preparación de sitio y construcción de su proyecto, la cual cita que *...Considerando que los impactos ambientales que el Proyecto genera son irreversibles, así como que el mismo se desarrolla en una superficie de 120,189.70 m<sup>2</sup>, deberá solicitar por escrito ante esta Dirección que se le indique las acciones a realizar con la finalidad de compensar los mismos...* y donde por medio del oficio **DGS/DGPPA/SI/1850/2024** de fecha 08 de agosto de 2024, se resolvió que “El Solicitante”, ejecutara un programa de saneamiento para 25 Ha (veinticinco hectáreas) de obras de compensación en la Zona de Recarga de Mantos Acuíferos denominada “Las Cañadas”, se informa que se recibió en el



presente trimestre el Reporte de Saneamiento, en el cual se describen las acciones realizadas, por lo que dio con ello cumplimiento de dicha condicionante.



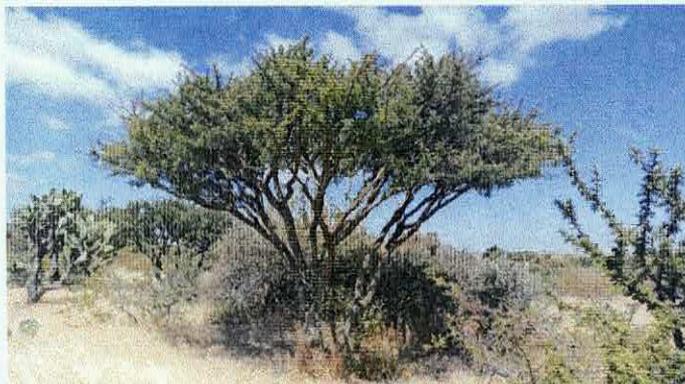
**Ilustración 41.** Vegetación nativa de la Zona de Recarga de Mantos Acuíferos denominada “Las Cañadas”, misma que tiene afectación por muérdago, motivo por el cual se requirió como obra de compensación ambiental el saneamiento. 2025.



**Ilustración 42.** Equipo de trabajo que realizó las intervenciones requeridas, cabe resaltar que en su mayoría fueron personas habitantes de las comunidades cercanas a la Zona de Recarga de Mantos Acuíferos denominada “Las Cañadas”. 2025



**Ilustración 43** Retiro de paixtle, planta invasiva que limita el crecimiento de los árboles y arbustos nativos, de la Zona de Recarga de Mantos Acuíferos denominada “Las Cañadas”. 2025



**Ilustración 44.** Huizache saneado, libre de plantas parásitas. 2025



**Latitud 20,7918905; Longitud -101,1912109.**

**Ilustración 45.** Azul: Polígono de la Zona de Recarga. Morado: Polígono para las obras de compensación (25 has). 2025



## C2 Programa de Calidad del aire ejecutado

### A1 Gestión de acciones en favor del mejoramiento de la calidad del aire de Irapuato

#### A. Procesamiento de información obtenida del sistema de monitoreo de estaciones de calidad del aire

Durante el presente periodo enero a marzo de 2025 se llevó a cabo el monitoreo de la calidad del aire de acuerdo con la información.

Contaminante	Días por encima del valor de la norma		
	Mes		
	Enero	Febrero	Marzo
O <sub>3</sub>	5	7	1
SO <sub>2</sub>	3	1	1
PM <sub>2.5</sub>	3	2	1
PM <sub>10</sub>	19	15	24

#### B. Cumplimiento del programa estatal de verificación vehicular

Como seguimiento a las acciones en materia de Calidad del Aire de manera coordinada con la Dirección de Tránsito Municipal se tiene durante el siguiente porcentaje de cumplimiento al Programa Estatal de Verificación Vehicular:

P. vehicular	V. realizadas	Porcentaje	Ranking estado
171,176	74,579	43.57 %	3

*Datos estimados con proyección de datos de la secretaria del agua y medio ambiente del estado de Guanajuato, corte 31 de marzo del 2025.*

## 3.2 Parque Ecológico de Irapuato

El Parque Ecológico de Irapuato (PEI), es un recinto que nació con esa visión, el brindar un espacio natural a la ciudadanía irapuatense con el objeto de promover en este sitio la conciencia ambiental a través de diversas acciones ecológicas y educativas. Dicho inmueble cuenta con una cancha de fútbol uruguayo, mismo que ya se ha puesto a disposición de la ciudadanía.

### A. Ingresos de Parque Ecológico

#### Renta de cancha de fútbol uruguayo

Mes	Horas	Importe
Enero	10	\$ 4,080.00
Febrero	14	\$ 5,712.00
Marzo	16	\$ 6,528.00
<b>Total trimestral</b>	<b>40</b>	<b>\$ 16,320.00</b>

**Total de ingresos en el trimestre \$ 16,320.00**

### C3 Programa de Parque Ecológico de Irapuato Implementado

#### A1 Mejoramiento de Áreas de Parque Ecológico de Irapuato.

En relación con el Programa de mejoramiento y mantenimiento que lleva a cabo el personal operativo del parque ecológico de Irapuato se realizaron acciones mejoramiento y mantenimiento en el trimestre, en el cual se realizó lo siguiente:

Se llevaron a cabo acciones de limpieza, reparación y mantenimiento en diferentes áreas de las instalaciones del Parque.





**Ilustración 46 y 47.** Limpieza de áreas de Parque Ecológico de Irapuato. 08 de enero 2025



**Ilustración 48 y 49.** Limpieza de cancha de fútbol uruguayo de Parque Ecológico de Irapuato. 22 de enero 2025



**Ilustración 50 y 51.** Poda de árboles área perimetral de cancha. 21 de enero 2025





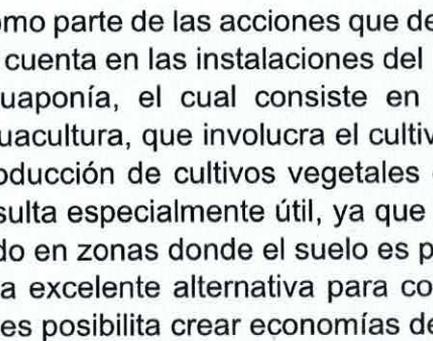
**Ilustración 52.** Inicio de construcción de palapas con asadores. 25 de febrero 2025



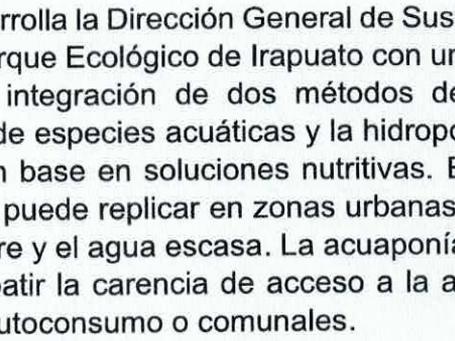
**Ilustración 53.** Rehabilitación de camino de piedra en arroyo de Parque Ecológico de Irapuato. 10 de febrero



**Ilustración 54.** 80% de avance de construcción de palapas con asadores 20 de marzo 2025



**Ilustración 55.** Mantenimiento de gallinero. 31 de marzo 2025



Como parte de las acciones que desarrolla la Dirección General de Sustentabilidad, se cuenta en las instalaciones del Parque Ecológico de Irapuato con un sistema de Acuaponía, el cual consiste en la integración de dos métodos de cultivo: la acuicultura, que involucra el cultivo de especies acuáticas y la hidroponía, para la producción de cultivos vegetales con base en soluciones nutritivas. Este método resulta especialmente útil, ya que se puede replicar en zonas urbanas, pero sobre todo en zonas donde el suelo es pobre y el agua escasa. La acuaponía representa una excelente alternativa para combatir la carencia de acceso a la alimentación, pues posibilita crear economías de autoconsumo o comunales.

Bajo este tenor, es de suma importancia implementar y dar a conocer este tipo de alternativas sustentables en la ciudadanía irapuatense, a fin de sensibilizar, concientizar y generar aprendizaje sobre los sistemas de acuaponía y puedan ser replicados dentro de su entorno y con ello mejorar su calidad de vida.



## B. Servicio a favor de la comunidad

Ilustración 56. Estanque con Tilapias

Ilustración 57. Producción de apio y acelga

En el modelo de Justicia Cívica, es el Juez Cívico quien califica las infracciones a los Reglamentos de Justicia Cívica, Tránsito, Movilidad y Transporte, así como el reglamento para la tenencia y protección animal de compañía del municipio; además, determina la sanción para las y los infractores, que puede ser desde una amonestación, servicio a favor de la comunidad, hasta una sanción económica. Es por ello que, dentro de las instalaciones del Parque Ecológico, recibimos a los infractores del Reglamento de Justicia Cívica los cuales prestan su servicio a favor de la comunidad, realizando actividades de jardinería y limpieza dentro de las instalaciones del Parque Ecológico de Irapuato.

Mes	Infractores	Horas
Enero	32	124
Febrero	79	292
Marzo	51	163
<b>Total</b>	<b>162</b>	<b>579</b>



Ilustración 58. Riego de plantas en invernadero. 20 de enero 2025



Ilustración 59. Riego de plantas en fachada. 18 de febrero 2025





**Ilustración 60.** Trabajos previos para habilitar área verde. 14 de marzo 2025

**Ilustración 61.** Acomodo y riego a composta. 20 de marzo 2025

En relación con el **Programa de promoción y difusión** se llevaron a cabo **3 eventos**, los cuales se describen a continuación:

**22 de marzo de 2025.** Un particular llevo a cabo un festejo de cumpleaños dentro de las instalaciones del Parque Ecológico, teniendo un aproximado de 20 personas asistentes.



**Ilustración 62 y 63.** Festejo particular. 22 de marzo 2025

### 3.3 Dirección de Gestión, Planeación y Política Ambiental

#### Cambio climático y eficiencia energética

#### C4 Programa Municipal de Cambio Climático

#### A1 Implementación de acciones de adaptación y mitigación al cambio climático.

#### A. Propagación de flora nativa del municipio de Irapuato, Guanajuato

La propagación y plantación de vegetación nativa es una estrategia que permite revertir los efectos negativos que la pérdida de vegetación natural ocasiona, ya que al utilizarse en la reforestación y forestación de zonas urbanas y suburbanas permite establecer corredores que conecten a fragmentos naturales aún



conservados y en condiciones ideales con bajo costo de mantenimiento. Durante los meses de enero a marzo se dio seguimiento al proyecto de invernadero del Parque Ecológico de Irapuato, de modo que se continuó el mantenimiento de plantas de las especies Guaje (*Leucaena sp.*) y mezquite (*Neltuma laevigata*) (Il.1).

Entre los meses de enero y marzo se mantuvieron más de 200 nuevos árboles en total de las especies mezquite y guaje en crecimiento, actualmente se encuentran en condiciones de riego y mantenimiento general, se consolidan un aproximado de 100 árboles ya de tamaños superiores a los 25 centímetros y otros 100 de menor talla (Ilustración 64).

Durante el mes de febrero, se retomaron los procesos de pre germinación con semillas de mezquite, dándoles tratamiento a las semillas del stock que se tenía, tomando en cuenta que la viabilidad de germinación de la vegetación nativa es incierta y por lo general es poca, se obtuvieron y se han consolidado un aproximado de 100 nuevas plántulas de mezquite, las cuales se estarán manteniendo y en próximos meses pasarán al trasplante a bolsa de crecimiento (Ilustración 66).

Aunado a lo anterior, se continuó el mantenimiento del invernadero y cuidados de instalaciones.



Ilustración 64. Vista de mesas de mantenimiento de plántulas. 22 de marzo 2025



Ilustración 65. Crecimiento actual de árboles de especie mezquite.



Ilustración 66. Charolas de germinación con brotes de crecimiento.



## B. Participación en jardín polinizador

24 de enero: Creación de Jardín en Fraccionamiento Real de Arandas.

La importancia de los polinizadores y la generación de espacios para este tipo de fauna fue dirigida a las personas del Fraccionamiento Real de Arandas, donde entendieron que el tener lugares de abastecimiento de los polinizadores contribuye en mitigar los efectos del cambio climático, a la vez se generan mas polinizadores lo que contribuye en la conservación y dinamismo ecosistémico de la zona.



**Ilustración 67.** Organización y plantación de especies polinizadoras por residentes del Fraccionamiento. Enero 2025.



**Ilustración 68 y 69.** Jardín Polinizador dentro del Fraccionamiento Real de Arandas. Enero 2025



## A2 Regulación de Fuentes Fijas Municipales

### Gestión Ambiental

#### A. Trámites de licencia ambiental de funcionamiento para fuentes fijas

Las Licencias Ambientales de Funcionamiento para Fuentes Fijas de competencia municipal se emiten en apego en los Artículos 57 al 69 del Reglamento de Protección y Preservación del Medio Ambiente del Municipio de Irapuato, Guanajuato y al artículo 155, fracción VII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Irapuato, Guanajuato.

Durante el presente periodo se llevaron a cabo un **total de 03** Licencias Ambientales de Funcionamiento acorde a la siguiente tabla:

Mes	Cantidad	Trámite
Enero	2	01 - Licencia Ambiental de Funcionamiento para Fuentes Fijas "FABRICA DE JABÓN LA CORONA, S.A. DE C.V" 01 - Licencia Ambiental de Funcionamiento para Fuentes Fijas "Hornos ladrilleros"
Febrero	0	0
Marzo	1	01 - Licencia Ambiental de Funcionamiento para Fuentes Fijas "Hornos ladrilleros"
<b>TOTAL TRIMESTRAL</b>	<b>03</b>	

Así como la emisión 01 informativo y 02 COA's reportadas ante la SAMA.

#### B. Tramites de procedimientos de evaluación del impacto ambiental

Las Resoluciones en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental y opiniones técnicas en materia de impacto ambiental se emiten en apego en los Artículos 9 fracción XXIX, del 28 al 44 y 274 del Reglamento de Protección y Preservación del Medio Ambiente del Municipio de Irapuato, Guanajuato, así como al artículo 155, fracción IV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de



Irapuato, Guanajuato y al artículo 44 de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato.

Tramite	Enero	Febrero	Marzo
Autorizaciones de evaluación de impacto ambiental/ratificaciones /exceptuada/exento	0	2	0
Opiniones técnicas de Impacto Ambiental	8	4	29
Otros: Se informa/Se desecha/ Se niega/ Información adicional o complementaria/ Acuse/ Se fija Modalidad/ Cobro a Banco de Material/ Conocimiento	2	2	1
<b>Totales</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>30</b>

### C. Trámites de autorización municipal de impacto ambiental

Las Autorizaciones en Materia de Impacto Ambiental Municipal se emiten en apego en los Artículos 47 al 56 y 274 del Reglamento de Protección y Preservación del Medio Ambiente del Municipio de Irapuato, Guanajuato y en uso de las facultades que le son otorgadas a la Dirección de Gestión, Planeación y Política Ambiental, adscrita a la Dirección General de Sustentabilidad, los diversos 153 fracciones I, IV, V, XVII, XIX, XXI, XXII y XXIII, concatenados con los artículos 154 fracción I y 155 fracción I, II, VI y XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Irapuato Guanajuato.

Tramite	Enero	Febrero	Marzo
Autorización Municipal de Impacto Ambiental / Recomendaciones en Materia Ambiental	10	10	20
Otros: Se informa/ información adicional o complementaria/ Cumplimientos / Conocimiento	10	7	30
<b>Totales</b>	<b>20</b>	<b>17</b>	<b>50</b>

### D. Trámites de autorización de poda, tala y trasplante

Las Autorizaciones de Poda, Tala o Trasplante se emiten en apego en los Artículos 70 al 81, 123 y 131 del Reglamento de Protección y Preservación del Medio Ambiente del Municipio de Irapuato y al artículo 155, fracciones IX y X del



Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Irapuato, Guanajuato.

Durante el presente periodo se llevaron a cabo un **total de 49 dictámenes procedentes** de intervención de flora, los cuales se resumen en la siguiente tabla:

Trámite	Enero	Febrero	Marzo
<b>Poda</b>	101	53	185
<b>Tala</b>	1	5	1
<b>Trasplante</b>	1	0	10
<b>Retiro</b>	11	11	2
<b>Totales</b>	<b>114</b>	<b>69</b>	<b>198</b>

Considerando el impacto ambiental que la intervención de los **24 árboles** autorizados para **RETIRO**, conforme al Artículo 79 y 160 del Reglamento de Protección y Preservación del Ambiente del Municipio de Irapuato, Guanajuato, esta Dirección estableció como medida compensatoria la plantación de **57 árboles** de características conforme a la Paleta Vegetal para el Municipio de Irapuato 2022.

Así mismo, se dieron **22 respuestas** negativas por improcedencia, requerimiento de información complementaria, cumplimiento a autorizaciones, informativos, factibilidades o prórrogas.

***Dando un total de 212 gestiones de LAFFF, EIA, OT, AMIA y APTT atendidas durante este trimestre.***

## **A3 Implementación del Programa de Eficiencia Energética en Edificios Públicos Municipales**

### **A. Programa de eficiencia energética**

Participación en Distintivo de Buenas Prácticas Ambientales (PAOT)

Para la participación de las dependencias de esta Administración Municipal en el Distintivo de buenas Prácticas Ambientales, este año 2025 los Edificios participantes que se sumarán a este Programa son: Centro de Gobierno, Palacio Municipal y Parque Irekua, dadas las características de estos edificios, la inscripción de los mismos se llevará a cabo en etapas. Para la primera etapa correspondiente al primer trimestre de este año, Rebeca Segura, enlace de

Vinculación Social de la PAOT proporcionó el documento para llevar a acabo la inscripción de los centros participantes y se trabajó en el material de apoyo que se empleará con las dependencias para apoyarlas en la recabación de información y llenado de la plataforma que proporciona la PAOT para el seguimiento del programa.

Se preparó material de inducción para los directores y enlaces que atenderán el seguimiento a dicho programa a manera que conozcan y puedan llevar a cabo el llenado de la plataforma que requiere indicar los equipos existentes y consumos de energía, agua, insumos y generación de residuos.

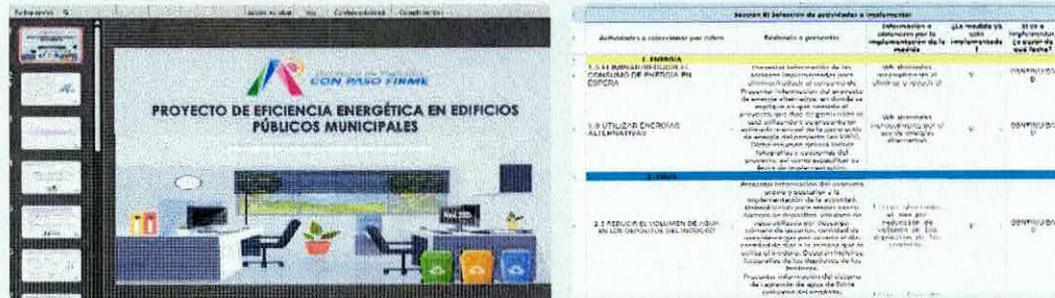


Ilustración 70 y 71. Material de inducción para la participación en el distintivo Buenas prácticas ambientales.

## RECURSOS NATURALES

### C5 Acciones en favor de la biodiversidad y los recursos naturales implementados.

#### A1 Gestión del Arbolado Urbano e Infraestructura Verde

##### A. PROYECTO REFORESTANDO IRAPUATO

La cobertura de áreas verdes en México presenta desafíos significativos, especialmente en zonas urbanas. La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda un mínimo de 9 metros cuadrados de áreas verdes por habitante. Sin embargo, varias ciudades mexicanas están por debajo de este estándar. En este sentido, es esencial incrementar y mejorar la distribución de las áreas verdes en las ciudades, ya que ofrecen beneficios ambientales, sociales y de salud, la mejora de



la calidad del aire, la regulación de la temperatura y la promoción del bienestar físico y mental de los habitantes.

Durante este trimestre se atendieron **28 solicitudes de donación** de árboles, mismas que se describen a continuación:

Nombre	Lugar de plantación	Arboles donados	Fecha
Susana Laguna	Campo de futbol en El Carmen	15	Enero
Marcela Barrón	Valle de las Flores 2da sección	6	Enero
Henry Verduzco	Campo militar XII	5	Enero
Escuela R. Márquez	Colonia Moderna, Instalaciones de la escuela	50	Febrero
Delegada	Comunidad San Cristóbal	12	Febrero
Gloria Ramírez	Colonia Juan Pablo II	20	Febrero
Delegada	Comunidad San Cristóbal	5	Febrero
Alicia Tapia	Escuela Secundaria No. 46	3	Febrero
Guillermo Alberto	Centro Gerontológico Aldama	10	Febrero
Rubén Eugenio Razo	La Noria de Camarena	20	Febrero
Edgar Ulises Mujica	Escuela Primaria 1ro de mayo	8	Febrero
Ma. Enriqueta Alcarar	Cuarta Brigada domicilio particular	1	Febrero
Paola González	Cuarta Brigada domicilio particular	1	Febrero
Luis Velázquez	Cuarta Brigada domicilio particular	1	Febrero
Elvira Aldaco	Cuarta Brigada domicilio particular	1	Febrero
Luz Aldaco	Cuarta Brigada domicilio particular	1	Febrero
María Zamora	Cuarta Brigada domicilio particular	1	Febrero
Mercedes Flores	Cuarta Brigada domicilio particular	2	Febrero
Ignacio Cabeza	Cuarta Brigada domicilio particular	2	Febrero
Frausto Álvarez	Urbi	1	Marzo
Brenda Fonseca	Valle de las Flores	15	Marzo
José Juan Farfán	Bachillerato SABES Jardines de la Hacienda	10	Marzo
José David Barroso	Providencia de Pérez	5	Marzo
José Ramírez	Escuela Primaria Leona Vicario	15	Marzo
José Luis Parra	Campo de futbol San José de los Naranjo	15	Marzo
Beatriz Hernández	área Verde Fracc. Buganvilias	8	Marzo
Claudia Luna	Templo comunidad Adjuntas	20	Marzo



Moisés Soto

Casa Hogar Bethel

11

Marzo

**Total de Árboles 264**

El proyecto consiste en realizar la reforestación a lo largo del polígono municipal tanto en zonas urbanas como rurales, seleccionando de manera estratégica las especies que correspondan a cada sitio, **dando un total de 264 árboles donados.**

## A2 Implementación de Acciones de difusión, protección y preservación de la Biodiversidad local.

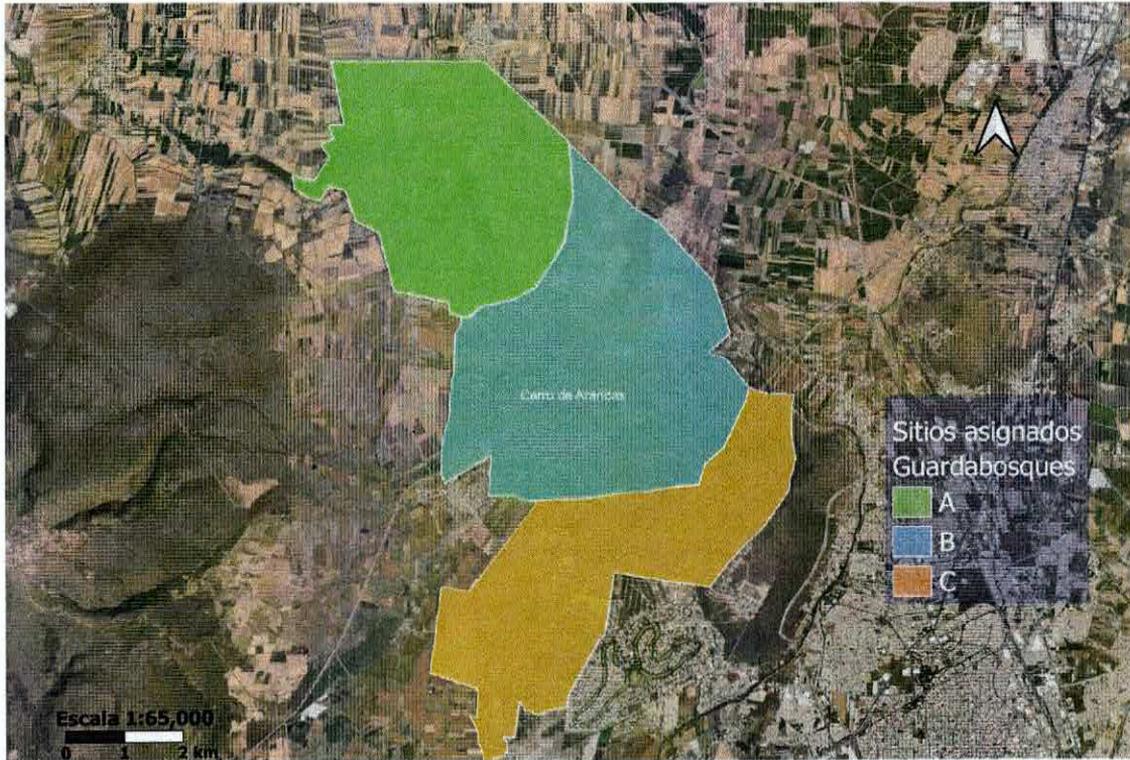
### A. Guardabosques del área natural protegida Cerro de Arandas

Evidencia fotográfica de las actividades que desarrollan los guardabosques (El Ciudadano Juárez López Darío, J. Jesús Ramírez y el ciudadano Juárez Rodríguez Federico) mismos que fueron asignados al polígono del Área Natural Protegida (ANP) "Cerro de Arandas" del municipio de Irapuato. Las actividades asignadas a los guardabosques fueron realizar inspecciones visuales y recorridos en el polígono del ANP y reportar la diversidad tanto de fauna como de flora que lleguen a observar en el sitio y sobre todo reportar cualquier situación que atente contra la integridad del medio ambiente del sitio.

En el sitio **A.** se asignó al C. Juárez López Darío, el sitio **B.** al C. Juárez Rodríguez Federico y el sitio **C.** J. Jesús Ramírez para así cubrir en su mayoría el polígono del ANP Cerro de Arandas.



**Mapa 1.** Zonificación asignada a guardabosques del Cerro de Arandas



Se entregó la bitácora de reporte a cada guardabosque, para que posterior a sus recorridos redacten los detalles que lograron observar



**Ilustración 72 y 73.** Evidencias de los recorridos realizados por el equipo de guardabosques del Área Natural Protegida (ANP) "Cerro de Arandas". Enero – marzo 2025.

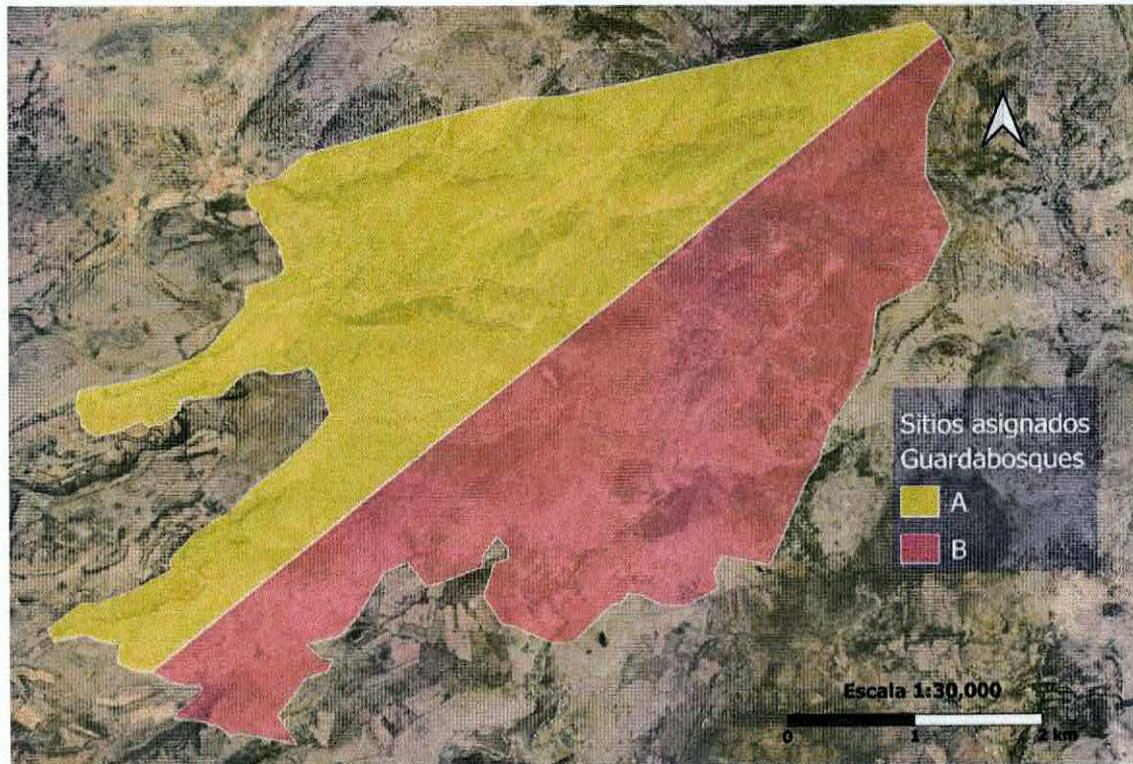
## **B. Guardabosques del Área Natural Protegida municipal los Encinos**

Evidencia fotográfica de las actividades que desarrollan los guardabosques (el Ciudadano Marciano Mondragón Vázquez y el ciudadano Miguel Mora Centeno) mismos que fueron asignados al polígono del Área Natural Protegida Municipal (ANPM) "Los Encinos" del municipio de Irapuato. Las actividades asignadas a los guardabosques fueron realizar inspecciones visuales y recorridos en el polígono del ANPM y reportar la diversidad tanto de fauna como de flora que lleguen a observar en el sitio y sobre todo reportar cualquier situación que atente contra la integridad del medio ambiente del sitio.

En el sitio **A.** se asignó al C. Miguel Mora Centeno y el sitio **B.** al C. Marciano Mondragón Vázquez y así cubrir en su mayoría el polígono del ANPM Los Encinos.



**Mapa 2. Zonificación asignada a guardabosques de Los Encinos**



Se entregó la bitácora de reporte a cada guardabosque para que posterior a sus recorridos redacten los detalles que lograron observar.



| Ilustraciones 74 y 75. Evidencias de los recorridos realizados por el equipo de guardabosques del Área Natural Protegida Municipal (ANPM) "Los Encinos", Enero-Marzo 2025.

### C. Guardabosques de la Zona de Recarga de Mantos Acuíferos "Las Cañadas"

Evidencia fotográfica de las actividades que desarrolla el guardabosques (el ciudadano Jesús Sánchez Ruíz y el ciudadano Francisco Mosqueda Duarte) mismos que fueron asignados al polígono de la denominada Zona de Recarga de mantos acuíferos "Las Cañadas" del municipio de Irapuato. Las actividades asignadas a los guardabosques fueron realizar inspecciones visuales y recorridos en el polígono de la Zona de Recarga de mantos acuíferos "Las Cañadas" y reportar la diversidad tanto de fauna como de flora que lleguen a observar en el sitio y sobre todo reportar cualquier situación que atente contra la integridad del medio ambiente del sitio.

En el sitio **A.** se asignó al C. Jesús Sánchez Ruíz y en el sitio **B.** se asignó al C. Francisco Mosqueda Duarte y así cubrir en su mayoría el polígono de la Zona de Recarga de mantos acuíferos "Las Cañadas".

**Mapa 3. Zonificación asignada a guardabosques de La Cañada**



Se entregó la bitácora de reporte a cada guardabosque para que posterior a sus recorridos redacten los detalles que lograron observar.



**Ilustración 76 y 77.** Evidencia de los recorridos realizados por el equipo de guardabosques de la Zona de Recarga de mantos acuíferos "Las Cañadas". Enero-Marzo 2025.

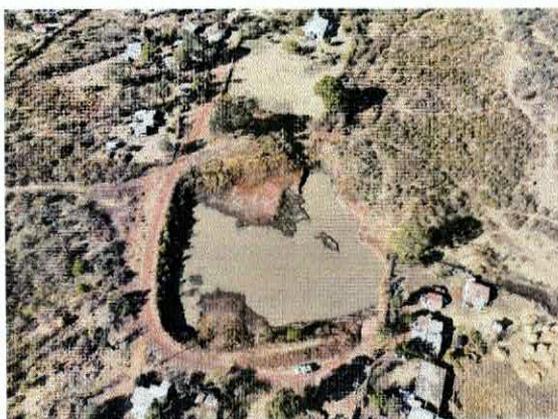
### 3.4 Coordinación de Inspección y Vigilancia Ambiental

#### C7 Programa de inspección y vigilancia ambiental implementado

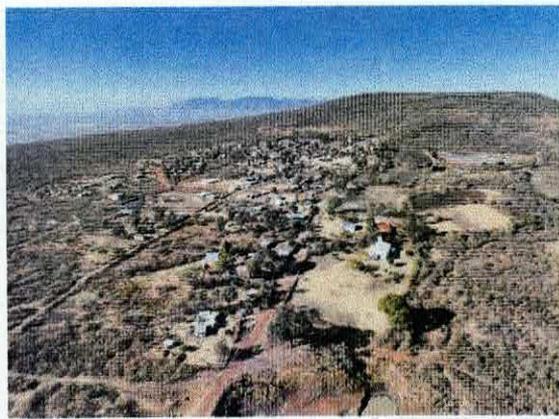
##### A1 Vigilancia del Arbolado Urbano

En relación con el **Programa de Vigilancia de Arbolado Urbano** que lleva a cabo la Coordinación de Inspección y Vigilancia Ambiental se realizaron **03 acciones de inspección y vigilancia ambiental** en el presente trimestre, en el cual se realizó lo siguiente:

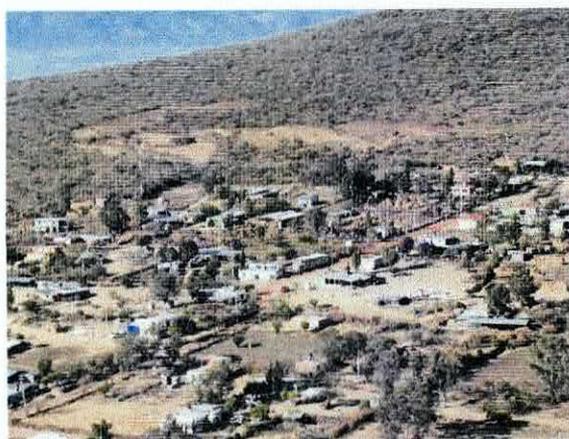
- En fecha **30 de enero de 2025**, se realizó recorrido en Tamahula, utilizando como herramienta el dron, lo anterior para revisar la zona y verificar que se encontraran en buen estado sin alguna intervención en su arbolado, ya que continuamente se realizan intervenciones de arbolado en dicho lugar.



**Ilustración 78.** Fotografía aérea cuerpo de agua en Tamahula. 30 de enero de 2025.



**Ilustración 79.** Fotografía aérea comunidad de Tamahula. 30 de enero 2025.



**Ilustración 80.** Vista lateral comunidad Tamahula. 30 de enero de 2025.



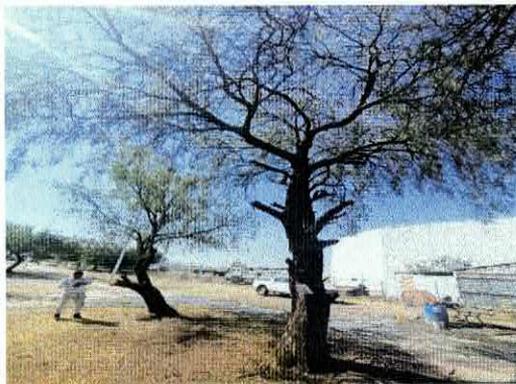
- En fecha **26 de febrero de 2025**, se realizó visita de inspección en el INFORUM y Zoológico de Irapuato, lo anterior para verificar que se prevalezca la protección del Arbolado que se localiza en su interior, así como verificar alguna construcción que pudiera afectar la salud de los mismos.



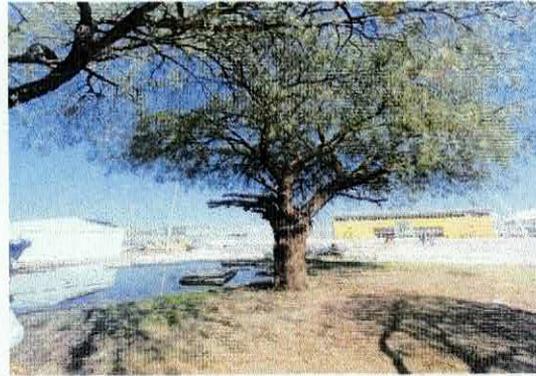
**Ilustración 81.** Evidencia 1 estado del arbolado en Zoológico. 26 de febrero de 2025



**Ilustración 82.** Evidencia 2 estado del arbolado en Zoológico. 26 de febrero de 2025



**Ilustración 83.** Evidencia 1 estado del arbolado en INFORUM. 26 de febrero de 2025



**Ilustración 84.** Evidencia 2 estado del arbolado en INFORUM. 26 de febrero de 2025

- En fecha **14 y 18 de marzo de 2025**, se realizó recorrido en distintos puntos de la ciudad en conjunto con la Coordinación de Protección Civil del Municipio de Irapuato, en balnearios, espacios públicos, cuerpo de agua, unidades deportivas, zoológico, mediante el cual por parte de esta Dirección se verifico que el arbolado que se encuentra al interior de los inmuebles se encuentren en buen estado y sin afectaciones.



Ilustración 85. Evidencia fotográfica. Deportiva Norte. 14 de marzo de 2025



Ilustración 86. Evidencia fotografía Aqua Bajío. 18 de marzo de 2025



Ilustración 87. Evidencia fotográfica Deportiva El Copal. 14 de marzo de 2025



Ilustración 88. Evidencia fotográfica Eco Aventura. 18 de marzo de 2025.

- En fecha **19 de marzo de 2025**, se realizó recorrido en la mezquitera de San Agustín de los Tordos para verificar dicha zona, sin embargo, en dicha fecha se detectó por parte de los Guardabosques a una persona que se dedica a tala de árboles, por ello, se solicitó apoyo a Policía Municipal, para la visita domiciliaria.



Ilustración 89. Evidencia fotográfica 1, San Agustín de los Tordos. 19 de marzo de 2025

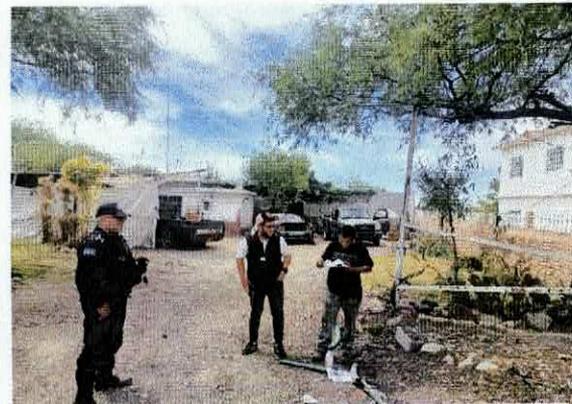


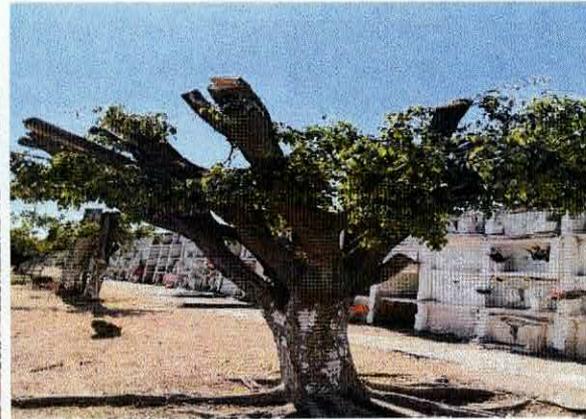
Ilustración 90. Evidencia fotográfica 2, San Agustín de los Tordos. 19 de marzo de 2025



Asimismo, se realizaron **50 cincuenta** inspecciones por denuncias: **27 veintisiete de Podas, 22 veintidós de Talas, 01 una por incumplimiento a la Autorización de Poda, Tala y Trasplante**, por lo cual se dejaron un total de **21 veintiún actas de inspección** para que comparecieran ante la oficina de la Dirección General de Sustentabilidad, lo anterior, para que presenten su dictamen, o su autorización correspondiente, en caso contrario se inicia Procedimiento Administrativo de Afectación Ambiental.



| Ilustración 91. Fotografía tomada el 14 de enero de 2025  
Primaria "Álvaro Obregón" Tala



| Ilustración 92. Fotografía tomada el 05 de febrero de 2025  
Cementerio "Los olivos" Poda



| Ilustración 93. Fotografía tomada el 05 de Marzo de 2025  
Ciudad Deportiva, Tala

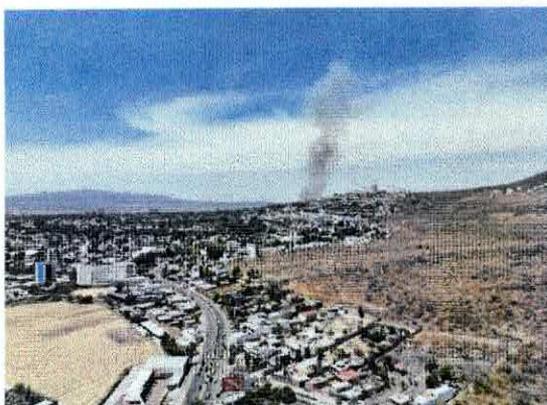
**Evidencias fotográficas de inspecciones realizadas en materia de protección de arbolado urbano.**



## A2 Vigilancia para la prevención y control de la contaminación a la atmosfera

En relación con el **Programa de implementación de quemas a cielo abierto y emisiones contaminantes** que lleva a cabo esta Coordinación de Inspección y Vigilancia Ambiental, se estuvo en constante vigilancia en conjunto con la Coordinación de Protección Civil, Secretaría del Agua y del Medio Ambiente y Guardabosques de las áreas naturales protegidas, toda vez que el índice de incendios continua aumentando, así también se realizaron **06 seis acciones** de inspección y vigilancia ambiental, en los meses de Enero - Marzo, dentro del cual esta Coordinación realizó recorridos por toda la ciudad, para localizar predios que se encontraran con falta de mantenimiento, es decir que tuvieran acumulación de hierba, residuos sólidos urbanos y/o de manejo especial, lo anterior para notificar a los propietarios de los predios y prevenir que una vez finalizada la temporada de lluvias comiencen a realizar las quemas a cielo abierto, asimismo se detectaron quemas activas al momento de los recorridos.

Durante los meses de **enero – marzo de 2025**, la Coordinación de Inspección y Vigilancia Ambiental, realiza continuamente levantamiento de dron para identificar la localización de columnas de humo visibles, lo anterior para dar atención inmediata a los incendios comunicando la situación a bomberos y la Coordinación de Protección Civil.



**Ilustración 94.** Fotografía tomada el 14 de enero 2025  
Fotografía aérea, incendio por Cerro de Arandas.



**Ilustración 95.** Fotografía tomada el 25 de febrero 2025  
Fotografía aérea, incendio en Cerro de Arandas



**Ilustración 96.** Fotografía tomada el 28 de marzo de 2025  
Fotografía área tomada desde el Parque Ecológico de Irapuato



En fecha **02 de enero de 2025**, se realizaron recorridos en “Progresiva el Jaral” y “El Carrizal”, para verificar que no hubiera quemadas activas, rastros de quemadas y/o predios baldíos con falta de mantenimiento, propensos a que se realicen quemadas a cielo abierto.



| Ilustración 97. Fotografía tomada el 02 de enero de 2025  
Predio en Nogalia, rastros de quema y falta de



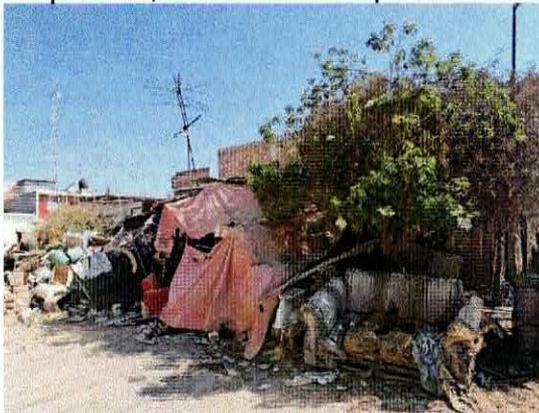
| Ilustración 98. Fotografía tomada el 02 de enero de 2025  
A las afueras de la Universidad Politécnica de Irapuato

En fecha **14 de enero de 2025**, se realizó recorrido en “Avenida Independencia” y “Residencial Horizontes”, para detectar alguna quema a cielo abierto o bien predios con falta de mantenimiento, que sean propensos a quemadas.



| Ilustración 99 y 100. Fotografías tomadas el 14 de enero de 2025

En el mes de **febrero de 2025**, se realizó un recorrido por la mancha urbana para detección de predios con falta de mantenimiento que pudiera causar la propagación de quemas, localizando 08 predios.



| Ilustración 101. Fotografía tomada el 10 de febrero de 2025  
Col. Apatzingán

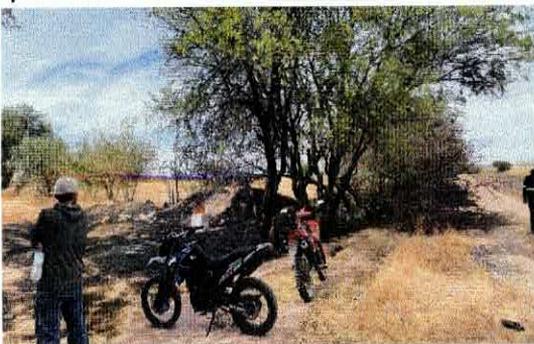


| Ilustración 102. Fotografía tomada el 17 de febrero de 2025  
Ciudad Deportiva Norte



| Ilustración 103. Fotografía tomada el 25 de febrero de 2025  
Col. La Lupita

En fecha **19 de marzo de 2025**, en un recorrido que se hizo en San Agustín de los Tordos, en conjunto con los Guardabosques se localizó predio con rastros de quema a cielo abierto.

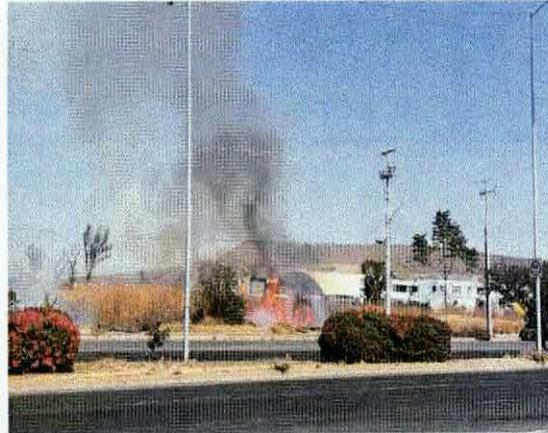


| Ilustración 104 y 105. Fotografías tomadas el 19 de marzo de 2025 San Agustín de los Tordos

En los meses de **enero – marzo de 2025**, se estuvo trabajando en conjunto con la Coordinación de Protección Civil y Bomberos, para la atención inmediata de reportes de Incendios.



| **Ilustración 106.** Fotografías tomadas el 19 de marzo de 2025



| **Ilustración 107.** Fotografía tomada el 12 de febrero de 2025



| **Ilustración 108.** Fotografía tomada el 10 de febrero de 2025  
Cuarto Cinturón



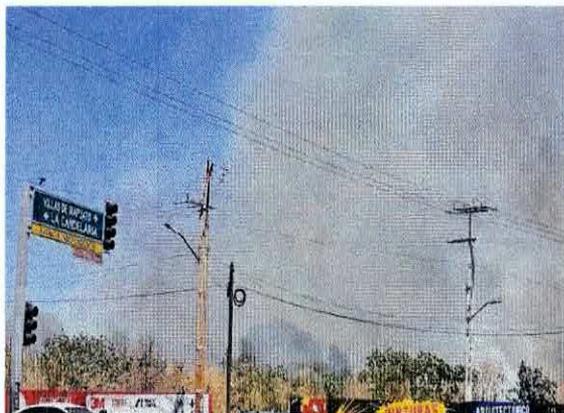
| **Ilustración 109.** Fotografía tomada el 11 de marzo de 2025  
El Copalillo



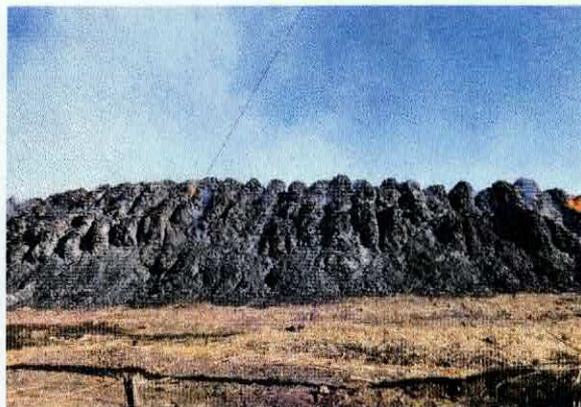
| **Ilustración 110.** Fotografía tomada el 12 de marzo de 2025



| **Ilustración 111.** Fotografía tomada el 13 de marzo de 2025  
El Copalillo



| Ilustración 112. Fotografía tomada el 14 de marzo de 2025  
Bvd. Mariano J García



| Ilustración 113. Fotografía tomada el 27 de marzo de 2025  
Carretera Cuchicuato – San Cristóbal

Asimismo, fueron atendidas **55 cincuenta** denuncias por **Quemas a Cielo abierto**, en distintos puntos de la ciudad, el combustible que se ocupa son hierba seca y residuos sólidos urbanos. Sin embargo, cabe resaltar, que durante el presente trimestre pasado y el presente aumentaron considerablemente la quemas a cielo abierto, debido a la incrementación de hierba en los predios por el temporal de lluvia.



| Ilustración 114. Fotografía tomada el 06 de enero de 2025  
San Martín de Porres



| Ilustración 115. Fotografía tomada el 20 de enero de 2025  
Av. Siglo XXI



| Ilustración 116. Fotografía tomada el 04 de febrero de 2025



| Ilustración 117. Fotografía tomada el 06 de febrero de 2025



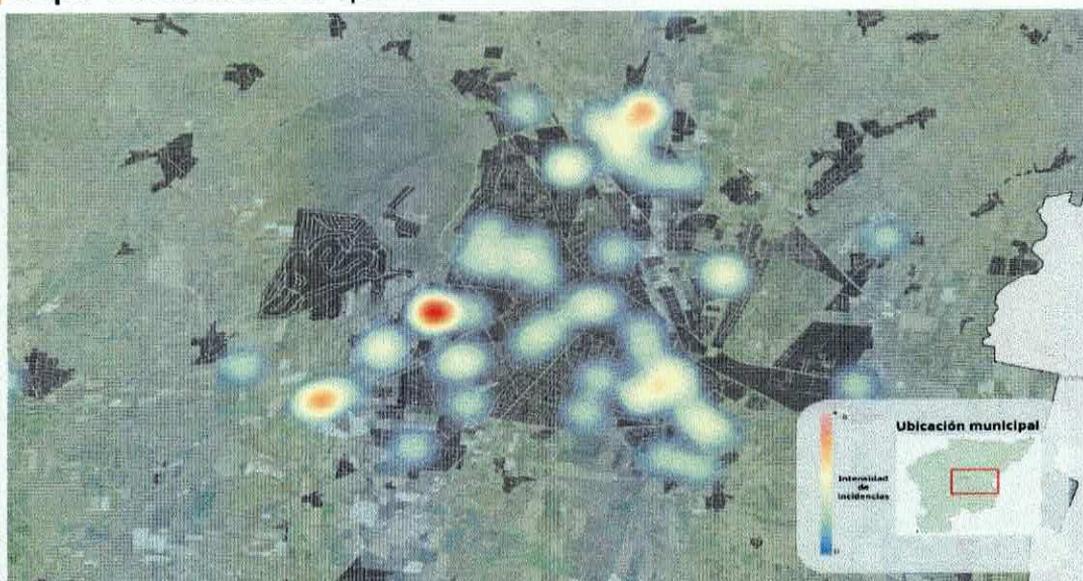
**Ilustración 118.** Fotografía tomada el 27 de Marzo de 2025  
Paaseo Solidaridad



**Ilustración 119.** Fotografía tomada el 30 de Marzo de 2025  
Av. Camino Real

A continuación, se muestra el mapa de calor de las zonas con más incidencias de Quemadas a Cielo abierto en la ciudad de Irapuato.

#### **Mapa 4. Incidencias de quemadas a cielo abierto**





**Mapa 5. Incidencias de quemas a cielo abierto en colonias de la ciudad**



**A3 Verificación al cumplimiento permisos, licencias y autorizaciones en materia ambiental Municipal.**

En relación con el **Programa de Seguimiento al cumplimiento de autorizaciones ambientales municipales** que lleva a cabo la Coordinación de Inspección y Vigilancia Ambiental se realizó **01 una acción de inspección y vigilancia ambiental con 13 trece establecimientos** en el mes de enero de 2025, en los cuales se realizó una visita para verificar el cumplimiento a las condicionantes de la Autorización Municipal de Impacto Ambiental que expide la Dirección de Gestión Planeación y Política Ambiental.



Ilustración 120. Fotografía tomada el 28 de enero de 2025  
Barda de Fiestas, El Cantador



Ilustración 121. Fotografía tomada el 28 de enero de 2025



Ilustración 122. Fotografía tomada el 28 de enero de 2025



Ilustración 123. Fotografía tomada el 29 de enero de 2025

Cabe resaltar que se atendieron **100 cien** denuncias en materia de **Ruido, Olores, Descargas, Contaminación del suelo**, todas ellas referente a establecimientos comerciales, los cuales se les solicitó su **Autorización Municipal de Impacto Ambiental**, toda vez, que algunos de ellos no cuentan con ella, dejando **39 treinta y nueve** actas de inspección para su atención.



**Ilustración 124.** Fotografía tomada el 06 de enero de 2025  
Zona Centro. Ruido y Descargas



**Ilustración 125.** Fotografía tomada el 06 de enero de 2025  
Villas de Irapuato. Olores y Descargas



**Ilustración 126.** Fotografía tomada el 04 de febrero de 2025  
Bajada de San Martín. Ruido, Descargas y Olores.



**Ilustración 127.** Fotografía tomada el 24 de febrero de 2025  
Los Reyes



**Ilustración 128.** Fotografía tomada el 03 de marzo de 2025  
Terracota. Descargas, Disposición de Residuos y Olores



**Ilustración 129.** Fotografía tomada el 31 de marzo de 2025  
Blvd. Villas de Irapuato. Descargas y Olores



## A4 Seguimiento a quejas y denuncias ambientales

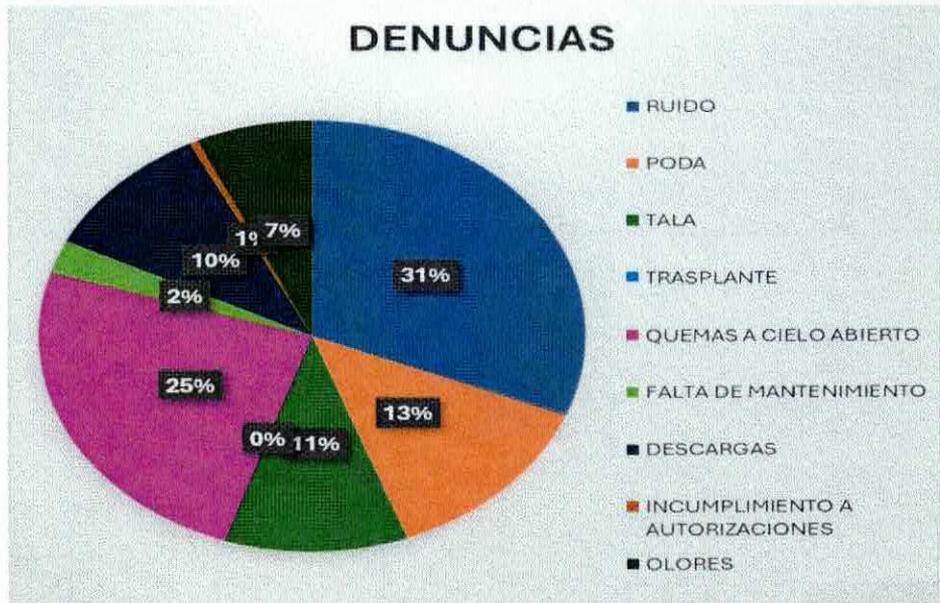
### Quejas y Denuncias

Se atendió un total de **205 (doscientos cinco) quejas y denuncias** interpuestas por la ciudadanía irapatense y dependencias como Protección Civil, Dirección General de Desarrollo Urbano, CCD 072 y otras dependencias gubernamentales en materia ambiental (residuos, olores, quemados, ruido, descargas, podas, talas, entre otras), las cuales fueron remitidas a esta Dirección para su seguimiento y resolución, siendo **03 (tres)** de estas presentadas ante instancias estatales acorde a sus competencias en materia ambiental, a fin de que se atendieran y se diera inicio a la investigación y en su caso fincaran responsabilidades.

#### Cantidad de quejas y denuncias atendidas por mes

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Total
Autoridad de competencia	Coordinación de Inspección y Vigilancia Ambiental (CIVA)	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT)		
Número de quejas y denuncias	202	1 empresa por Contaminación Atmosférica 1 relleno Clandestina 1 residuos de Manejo Especial		

**Grafico 1.** Denuncias recibidas en materia de medio ambiente.

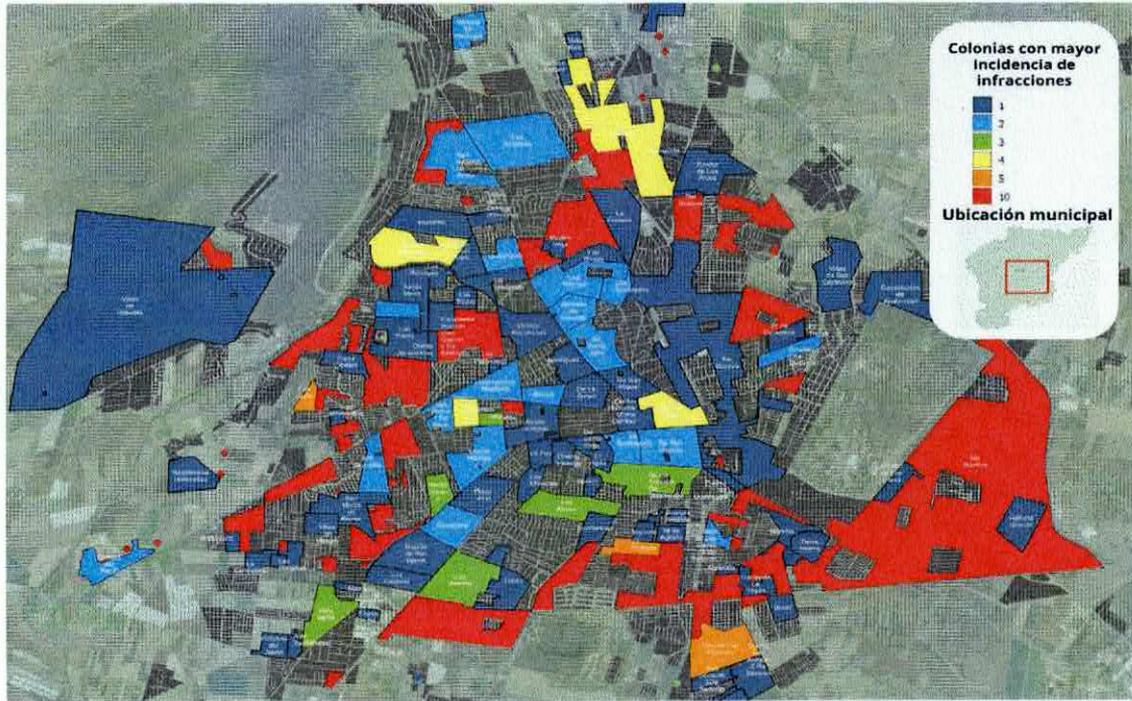


**Mapa 6.** Ubicación de infracciones según clasificación





**Mapa 7. Colonias con mayor incidencia de infracciones**



Concepto / Mes	Acuerdos de compensación			(Reparación del daño en especie)
	Enero	Febrero	Marzo	
<b>Total</b>	0	0	2	103



**Ilustración 130.** Fotografía tomada el 31 de marzo de 2024 en el Parque Ecológico de Irapuato; Árboles recibidos por acuerdos de compensación y/o multas.



Por último, se inició el procedimiento administrativo de afectación ambiental de 30 treinta infracciones, siendo las siguiente:

Procedimiento administrativo	Fecha	Infracción
DGS/CIVA/PA/001/2025	21-ENERO-2025	QUEMA A CIELO ABIERTO/ ABSTENERSE DE REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO, CUIDADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL Y/O RESIDUOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS EN BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD PRIVADA [...]
DGS/CIVA/PA/002/2025	04-MARZO-2025	QUEMA A CIELO ABIERTO/ ABSTENERSE DE REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO, CUIDADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL Y/O RESIDUOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS EN BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD PRIVADA [...]
DGS/CIVA/PA/003/2025	21-ENERO-2025	REALIZAR CUALQUIER OBRA O ACTIVIDAD, SIN CONTAR PREVIAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN O RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL [...]
DGS/CIVA/PA/004/2025	21-ENERO-2025	REALIZAR CUALQUIER OBRA O ACTIVIDAD, SIN CONTAR PREVIAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN O RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE EN



Procedimiento administrativo	Fecha	Infracción
		MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL [...]
<b>DGS/CIVA/PA/005/2025</b>	21-ENERO-2025	REALIZAR CUALQUIER OBRA O ACTIVIDAD, SIN CONTAR PREVIAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN O RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL [...]
<b>DGS/CIVA/PA/006/2025</b>	21-ENERO-2025	REALIZAR CUALQUIER OBRA O ACTIVIDAD, SIN CONTAR PREVIAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN O RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL [...]
<b>DGS/CIVA/PA/007/2025</b>	21-ENERO-2025	REALIZAR CUALQUIER OBRA O ACTIVIDAD, SIN CONTAR PREVIAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN O RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL [...]
<b>DGS/CIVA/PA/008/2025</b>	21-ENERO-2025	REALIZAR CUALQUIER OBRA O ACTIVIDAD, SIN CONTAR PREVIAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN O RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL [...]
<b>DGS/CIVA/PA/009/2025</b>	05-MARZO-2025	QUEMA A CIELO ABIERTO/ ABSTENERSE DE REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO, CUIDADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL Y/O



Procedimiento administrativo	Fecha	Infracción
		RESIDUOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS EN BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD PRIVADA [...]
<b>DGS/CIVA/PA/010/2025</b>	04-MARZO-2025	REALIZAR CUALQUIER OBRA O ACTIVIDAD, SIN CONTAR PREVIAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN O RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL [...]
<b>DGS/CIVA/PA/011/2025</b>	04-MARZO-2025	REALIZAR CUALQUIER OBRA O ACTIVIDAD, SIN CONTAR PREVIAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN O RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL [...]
<b>DGS/CIVA/PA/012/2025</b>	04-MARZO-2025	QUEMA A CIELO ABIERTO/ ABSTENERSE DE REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO, CUIDADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL Y/O RESIDUOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS EN BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD PRIVADA [...]
<b>DGS/CIVA/PA/013/2025</b>	04-MARZO-2025	REALIZAR CUALQUIER OBRA O ACTIVIDAD, SIN CONTAR PREVIAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN O RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL [...] / FALTA DE MANTENIMIENTO



Procedimiento administrativo	Fecha	Infracción
<b>DGS/CIVA/PA/014/2025</b>	04-MARZO-2025	INTERVENIR EL ARBOLADO URBANO, SIN CONTAR PREVIAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL.
<b>DGS/CIVA/PA/015/2025</b>	04-MARZO-2025	ABSTENERSE DE REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO, CUIDADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL Y/O RESIDUOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS EN BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD PRIVADA [...]
<b>DGS/CIVA/PA/017/2025</b>	13-MARZO-2025	IPTT
<b>DGS/CIVA/PA/018/2025</b>	13-MARZO-2025	QUEMA A CIELO ABIERTO/ ABSTENERSE DE REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO, CUIDADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL Y/O RESIDUOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS EN BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD PRIVADA [...]
<b>DGS/CIVA/PA/018/2025</b>	13-MARZO-2025	QUEMA A CIELO ABIERTO/ ABSTENERSE DE REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO, CUIDADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL Y/O RESIDUOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS EN BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD PRIVADA [...]
<b>DGS/CIVA/PA/019/2025</b>	13-MARZO-2025	QUEMA A CIELO ABIERTO/ ABSTENERSE DE REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO,



Procedimiento administrativo	Fecha	Infracción
		CUIDADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL Y/O RESIDUOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS EN BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD PRIVADA [...]
<b>DGS/CIVA/PA/020/2025</b>	13-MARZO-2025	QUEMA A CIELO ABIERTO/ ABSTENERSE DE REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO, CUIDADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL Y/O RESIDUOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS EN BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD PRIVADA [...]
<b>DGS/CIVA/PA/021/2025</b>	13-MARZO-2025	QUEMA A CIELO ABIERTO/ ABSTENERSE DE REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO, CUIDADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL Y/O RESIDUOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS EN BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD PRIVADA [...]
<b>DGS/CIVA/PA/022/2025</b>	12 – MARZO-2025	ABSTENERSE DE REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO, CUIDADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL Y/O RESIDUOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS EN BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD PRIVADA [...]
<b>DGS/CIVA/PA/023/2025</b>	12- MARZO - 2025	QUEMA A CIELO ABIERTO
<b>DGS/CIVA/PA/025/2025</b>	20- MARZO -2025	QUEMA A CIELO ABIERTO/ ABSTENERSE DE REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO,



Procedimiento administrativo	Fecha	Infracción
		CUIDADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL Y/O RESIDUOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS EN BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD PRIVADA [...]
<b>DGS/CIVA/PA/026/2025</b>	20- MARZO-2025	QUEMA A CIELO ABIERTO/ ABSTENERSE DE REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO, CUIDADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL Y/O RESIDUOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS EN BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD PRIVADA [...]
<b>DGS/CIVA/PA/027/2025</b>	26-MARZO-2025	QUEMA A CIELO ABIERTO/ ABSTENERSE DE REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO, CUIDADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL Y/O RESIDUOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS EN BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD PRIVADA [...]
<b>DGS/CIVA/PA/028/2025</b>	26-MARZO-2025	QUEMA A CIELO ABIERTO/ ABSTENERSE DE REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO, CUIDADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL Y/O RESIDUOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS EN BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD PRIVADA [...]
<b>DGS/CIVA/PA/029/2025</b>	26- MARZO -2025	QUEMA A CIELO ABIERTO/ ABSTENERSE DE REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO, CUIDADO, LIMPIEZA Y



Procedimiento administrativo	Fecha	Infracción
		RETIRO DE MATERIAL Y/O RESIDUOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS EN BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD PRIVADA [...]
<b>DGS/CIVA/PA/030/2025</b>	26- MARZO-2025	QUEMA A CIELO ABIERTO/ ABSTENERSE DE REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO, CUIDADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL Y/O RESIDUOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS EN BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD PRIVADA [...]

Por último, se culminaron **24 veinticuatro** Procedimientos Administrativos los cuales se resolvieron en multas, compensaciones ambientales, apercibimientos y reparación del daño.

No. de expediente	Infracción	Multa o sanción
<b>DGS/CIVA/PA/026/2024</b>	"INTERVENIR EL ARBOLADO URBANO, SIN CONTAR PREVIAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL." E INCISO C) "TRASPLANTAR CUALQUIER ÁRBOL O PALMERA, MAYOR A 5 CM DE DIÁMETRO Y UNA ALTURA MÍNIMA DE 200 CENTÍMETROS, LOCALIZADO DENTRO DE ALGUNO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, EN CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES DE ESTE REGLAMENTO."	APERCIBIMIENTO 20 ARBOLES
<b>DGS/CIVA/A-222/2024</b>	"INTERVENIR EL ARBOLADO URBANO, SIN CONTAR PREVIAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL.", "TALAR CUALQUIER ÁRBOL O PALMERA, LOCALIZADO DENTRO DE ALGUNO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, EN CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES DE ESTE REGLAMENTO"; así como, "PODAR CUALQUIER ÁRBOL, PALMERA O SETO, LOCALIZADO DENTRO DE ALGUNO DE LOS	APERCIBIMIENTO 100 ARBOLES



No. de expediente	Infracción	Multa o sanción
	CENTROS DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, EN CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES DE ESTE REGLAMENTO.”	
<b>DGS/CIVA/A-003/2025</b>	“TALAR CUALQUIER ÁRBOL O PALMERA, LOCALIZADO DENTRO DE ALGUNO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, EN CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES DE ESTE REGLAMENTO”; ASÍ COMO, “PODAR CUALQUIER ÁRBOL, PALMERA O SETO, LOCALIZADO DENTRO DE ALGUNO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, EN CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES DE ESTE REGLAMENTO”; así como, “INCUMPLIR CON LAS CONDICIONES MARCADAS EN LAS AUTORIZACIONES PARA LA INTERVENCIÓN DEL ARBOLADO O EN SU CASO EN LOS PROGRAMAS DE MANEJO.”	
<b>DGS/CIVA/QD/587/2025</b>	“INTERVENIR EL ARBOLADO URBANO, SIN CONTAR PREVIAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL.”	APERCIBIMIENTO
<b>DGS/CIVA/QD/618/2025</b>	“INTERVENIR EL ARBOLADO URBANO, SIN CONTAR PREVIAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL.”	APERCIBIMIENTO
	<b>TOTAL DE APERCIBIMIENTOS</b>	<b>5</b>
	<b>TOTAL DE ARBOLES</b>	<b>120</b>
	<b>INFRACCIÓN</b>	<b>MULTA O SACIÓN</b>
<b>DGS/CIVA/PA/052/2023</b>	“ABSTENERSE DE REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO, CUIDADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL Y/O RESIDUOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS EN BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD PRIVADA QUE SEAN FACTOR DE QUEMA A CIELO ABIERTO O CONTRIBUYAN A LA PROPAGACIÓN DE ESTA.”	\$16,971.00 3 ARBOLES
<b>DGS/CIVA/PA/048-B/2023</b>	“ABSTENERSE DE REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO, CUIDADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL Y/O RESIDUOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS EN BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD PRIVADA	APERCIBIMIENTO 100 ARBOLES



No. de expediente	Infracción	Multa o sanción
	QUE SEAN FACTOR DE QUEMA A CIELO ABIERTO O CONTRIBUYAN A LA PROPAGACIÓN DE ESTA."	
<b>DGS/CIVA/A-222/2024</b>	"ABSTENERSE DE REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO, CUIDADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL Y/O RESIDUOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS EN BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD PRIVADA QUE SEAN FACTOR DE QUEMA A CIELO ABIERTO O CONTRIBUYAN A LA PROPAGACIÓN DE ESTA."	\$67,884.00 3 ARBOLES
	<b>TOTAL DE CUANTIA DE MULTAS</b>	<b>\$84,855.00</b>
	<b>TOTAL DE APERCIBIMIENTOS</b>	<b>1</b>
	<b>TOTAL DE ARBOLES</b>	<b>106</b>
	<b>INFRACCIÓN</b>	<b>MULTA O SACIÓN</b>
<b>DGS/CIVA/PA/050/2023</b>	LLEVAR A CABO LA QUEMA A CIELO ABIERTO DE CUALQUIER TIPO DE MATERIAL O RESIDUOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS CON FINES DE ELIMINACIÓN; ASÍ COMO LAS QUEMAS CON FINES DE DESMONTE DE USO PECUARIO Y LIMPIEZA AGRÍCOLA", así como "ABSTENERSE DE REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO, CUIDADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL Y/O RESIDUOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS EN BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD PRIVADA QUE SEAN FACTOR DE QUEMA A CIELO ABIERTO O CONTRIBUYAN A LA PROPAGACIÓN DE ESTA."	\$509,130.00 3 ARBOLES
<b>DGS/CIVA/PA/053/2023</b>	LLEVAR A CABO LA QUEMA A CIELO ABIERTO DE CUALQUIER TIPO DE MATERIAL O RESIDUOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS CON FINES DE ELIMINACIÓN; ASÍ COMO LAS QUEMAS CON FINES DE DESMONTE DE USO PECUARIO Y LIMPIEZA AGRÍCOLA", así como "ABSTENERSE DE REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO, CUIDADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL Y/O RESIDUOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS EN BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD PRIVADA QUE SEAN FACTOR DE QUEMA A CIELO ABIERTO O CONTRIBUYAN A LA PROPAGACIÓN DE ESTA."	\$73,541.00 5 ARBOLES
<b>DGS/CIVA/PA/074/2023</b>	LLEVAR A CABO LA QUEMA A CIELO ABIERTO DE CUALQUIER TIPO DE MATERIAL O RESIDUOS	\$147,082.00



No. de expediente	Infraacción	Multa o sanción
	SÓLIDOS O LÍQUIDOS CON FINES DE ELIMINACIÓN; ASÍ COMO LAS QUEMAS CON FINES DE DESMONTE DE USO PECUARIO Y LIMPIEZA AGRÍCOLA", así como "ABSTENERSE DE REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO, CUIDADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL Y/O RESIDUOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS EN BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD PRIVADA QUE SEAN FACTOR DE QUEMA A CIELO ABIERTO O CONTRIBUYAN A LA PROPAGACIÓN DE ESTA."	3 ARBOLES
<b>DGS/CIVA/PA/020/2024</b>	LLEVAR A CABO LA QUEMA A CIELO ABIERTO DE CUALQUIER TIPO DE MATERIAL O RESIDUOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS CON FINES DE ELIMINACIÓN; ASÍ COMO LAS QUEMAS CON FINES DE DESMONTE DE USO PECUARIO Y LIMPIEZA AGRÍCOLA", así como "ABSTENERSE DE REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO, CUIDADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL Y/O RESIDUOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS EN BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD PRIVADA QUE SEAN FACTOR DE QUEMA A CIELO ABIERTO O CONTRIBUYAN A LA PROPAGACIÓN DE ESTA."	\$16,971.00 3 ARBOLES
<b>DGS/CIVA/PA/033/2024</b>	LLEVAR A CABO LA QUEMA A CIELO ABIERTO DE CUALQUIER TIPO DE MATERIAL O RESIDUOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS CON FINES DE ELIMINACIÓN; ASÍ COMO LAS QUEMAS CON FINES DE DESMONTE DE USO PECUARIO Y LIMPIEZA AGRÍCOLA", así como "ABSTENERSE DE REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO, CUIDADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL Y/O RESIDUOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS EN BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD PRIVADA QUE SEAN FACTOR DE QUEMA A CIELO ABIERTO O CONTRIBUYAN A LA PROPAGACIÓN DE ESTA."	APERCIBIMIENTO
<b>DGS/CIVA/PA/055/2024</b>	"LLEVAR A CABO LA QUEMA A CIELO ABIERTO DE CUALQUIER TIPO DE MATERIAL O RESIDUOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS CON FINES DE ELIMINACIÓN; ASÍ COMO LAS QUEMAS CON FINES DE DESMONTE DE USO PECUARIO Y LIMPIEZA" y "ABSTENERSE DE REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO,	APERCIBIMIENTO



No. de expediente	Infraacción	Multa o sanción
	CUIDADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL Y/O RESIDUOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS EN BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD PRIVADA QUE SEAN FACTOR DE QUEMA A CIELO ABIERTO O CONTRIBUYAN A LA PROPAGACIÓN DE ESTA".	
<b>DGS/CIVA/PA/068/2024</b>	"LLEVAR A CABO LA QUEMA A CIELO ABIERTO DE CUALQUIER TIPO DE MATERIAL O RESIDUOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS CON FINES DE ELIMINACIÓN; ASÍ COMO LAS QUEMAS CON FINES DE DESMONTE DE USO PECUARIO Y LIMPIEZA" y "ABSTENERSE DE REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO, CUIDADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL Y/O RESIDUOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS EN BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD PRIVADA QUE SEAN FACTOR DE QUEMA A CIELO ABIERTO O CONTRIBUYAN A LA PROPAGACIÓN DE ESTA".	APERCIBIMIENTO 15 ARBOLES
<b>DGS/CIVA/PA/069/2024</b>	LLEVAR A CABO LA QUEMA A CIELO ABIERTO DE CUALQUIER TIPO DE MATERIAL O RESIDUOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS CON FINES DE ELIMINACIÓN; ASÍ COMO LAS QUEMAS CON FINES DE DESMONTE DE USO PECUARIO Y LIMPIEZA AGRÍCOLA, ASÍ COMO ABSTENERSE DE REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO, CUIDADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL Y/O RESIDUOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS EN BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD PRIVADA QUE SEAN FACTOR DE QUEMA A CIELO ABIERTO O CONTRIBUYAN A LA PROPAGACIÓN DE ESTA	400 BONOS
<b>DGS/CIVA/PA/070/2024</b>	LLEVAR A CABO LA QUEMA A CIELO ABIERTO DE CUALQUIER TIPO DE MATERIAL O RESIDUOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS CON FINES DE ELIMINACIÓN; ASÍ COMO LAS QUEMAS CON FINES DE DESMONTE DE USO PECUARIO Y LIMPIEZA AGRÍCOLA", así como "ABSTENERSE DE REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO, CUIDADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL Y/O RESIDUOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS EN BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD PRIVADA	\$144,253.50 5 ARBOLES



No. de expediente	Infracción	Multa o sanción
	QUE SEAN FACTOR DE QUEMA A CIELO ABIERTO O CONTRIBUYAN A LA PROPAGACIÓN DE ESTA."	
DGS/CIVA/PA/002/2025	"LLEVAR A CABO LA QUEMA A CIELO ABIERTO DE CUALQUIER TIPO DE MATERIAL O RESIDUOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS CON FINES DE ELIMINACIÓN; ASÍ COMO LAS QUEMAS CON FINES DE DESMONTE DE USO PECUARIO Y LIMPIEZA" y "ABSTENERSE DE REALIZAR ACCIONES DE MANTENIMIENTO, CUIDADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL Y/O RESIDUOS SÓLIDOS O LÍQUIDOS EN BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD PRIVADA QUE SEAN FACTOR DE QUEMA A CIELO ABIERTO O CONTRIBUYAN A LA PROPAGACIÓN DE ESTA".	\$33,942.00 3 ARBOLES
	<b>TOTAL DE CUANTIA DE MULTAS</b>	<b>\$924,919.50</b>
	<b>TOTAL DE APERCIBIMIENTOS</b>	<b>3</b>
	<b>TOTAL DE ARBOLES</b>	<b>22</b>
	<b>BONOS</b>	<b>400</b>
	<b>INFRACCIÓN</b>	<b>MULTA O SACIÓN</b>
	"REALIZAR CUALQUIER OBRA O ACTIVIDAD, SIN CONTAR PREVIAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN O RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL QUE AUTORICE EXPRESAMENTE LAS ACTIVIDADES QUE SE PRETENDEN REALIZAR EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL ESTANDO OBLIGADO A CONTAR CON ELLA CONFORME A ESTE REGLAMENTO"; así como, en materia de prevención y control de la contaminación de la atmósfera "EMITIR GASES O PARTÍCULAS SÓLIDAS O LIQUIEDA A LA ATMÓSFERA DERIVADAS DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES O DE SERVICIO SIN CONTAR PREVIAMENTE CON LA LICENCIA AMBIENTAL DE	\$8,485.00 3 ARBOLES



No. de expediente	Infracción	Multa o sanción
	FUNCIONAMIENTO PARA FUENTES FIJAS DE COMPETENCIA MUNICIPAL.”	
	“REALIZAR CUALQUIER OBRA O ACTIVIDAD, SIN CONTAR PREVIAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN O RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL QUE AUTORICE EXPRESAMENTE LAS ACTIVIDADES QUE SE PRETENDEN REALIZAR EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL ESTANDO OBLIGADO A CONTAR CON ELLA CONFORME A ESTE REGLAMENTO”	\$8,485.50 4 ARBOLES
DGS/CIVA/PA/108/2023	“REALIZAR CUALQUIER OBRA O ACTIVIDAD, SIN CONTAR PREVIAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN O RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL QUE AUTORICE EXPRESAMENTE LAS ACTIVIDADES QUE SE PRETENDEN REALIZAR EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL ESTANDO OBLIGADO A CONTAR CON ELLA CONFORME A ESTE REGLAMENTO”; así mismo, “OMITIR LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS O MECANISMOS DE CONTENCIÓN, MITIGACIÓN, ABSORCIÓN, CAPTACIÓN, RECUPERACIÓN O DISMINUCIÓN DE VAPORES, OLOERES, RUIDO, ENERGÍA Y GASES HACIA EL EXTERIOR.”	\$8,485.50 6 ARBOLES
	“REALIZAR CUALQUIER OBRA O ACTIVIDAD, SIN CONTAR PREVIAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN O RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL QUE AUTORICE EXPRESAMENTE LAS ACTIVIDADES QUE SE PRETENDEN REALIZAR EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL ESTANDO OBLIGADO A CONTAR CON ELLA CONFORME A ESTE REGLAMENTO.”; así como, “EXCEDER LOS LIMITES MÁXIMOS PERMISIBLES DE EMISIÓN DE RUIDO VIBRACIONES, ENERGÍA TÉRMICA Y LUMÍNICA DE LAS FUENTES FIJAS Y MÓVILES, CONFORME A LO	APERCEBIMIENTO



No. de expediente	Infracción	Multa o sanción
	ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA EN MATERIA VIGENTE”.	
<b>DGS/CIVA/PA/087/2024</b>	“INCUMPLIR CON ALGUNO DE LOS TÉRMINOS, CONDICIONES, LIMITACIONES, RESTRICCIONES O REQUERIMIENTOS ESTIPULADOS EN LA AUTORIZACIÓN O RESOLUCIÓN EN MATERIA IMPACTO AMBIENTAL.”	APERCIBIMIENTO
<b>DGS/CIVA/A-295/2024</b>	“REALIZAR CUALQUIER OBRA O ACTIVIDAD, SIN CONTAR PREVIAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN O RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL QUE AUTORICE EXPRESAMENTE LAS ACTIVIDADES QUE SE PRETENDEN REALIZAR EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL ESTANDO OBLIGADO A CONTAR CON ELLA CONFORME A ESTE REGLAMENTO”.	APERCIBIMIENTO
	<b>TOTAL DE CUANTIA DE MULTAS</b>	<b>\$16,971.00</b>
	<b>TOTAL DE APERCIBIMIENTOS</b>	<b>3</b>
	<b>TOTAL DE ARBOLES</b>	<b>10</b>

<b>TOTAL DE CUANTIA DE MULTAS</b>	<b>\$1,026,745.50</b>
<b>TOTAL DE APERCIBIMIENTOS</b>	<b>12</b>
<b>TOTAL DE ARBOLES</b>	<b>258</b>
<b>BONOS</b>	<b>400</b>



## IV. TRANSVERSALIDAD

### A. Sistema Estatal de Inspección y Vigilancia Ambiental y Territorial

**Rol:** Líder.

**Colaboradores:** Dirección General de Desarrollo Urbano, Dirección General de Servicios Públicos, la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Irapuato, Dirección General de Obras Públicas y el Instituto Municipal de Planeación Irapuato.

El Sistema Estatal de Inspección y Vigilancia Ambiental y Territorial es un esquema operativo orientado a garantizar la coordinación, concurrencia y complementariedad de la gestión ambiental y del ordenamiento territorial Estado - Municipios para la Administración Sustentable del Territorio a fin de establecer un proceso de organización, ejecución, control y evaluación para la protección y aprovechamiento sustentable de los bienes y servicios ambientales en la ejecución de obras y actividades de los sectores privado y público.

Este registro es aplicable en rubros como: Agua, Suelo, Atmósfera, Biodiversidad y Residuos, los cuales miden el cumplimiento anual de los gobiernos municipales en torno a la Administración Sustentable del Territorio y el Código Territorial, para garantizar el uso sustentable de los componentes ambientales antes referidos. Bajo este tenor, la Dirección General de Sustentabilidad en conjunto con la Dirección General de Desarrollo Urbano, Dirección General de Servicios Públicos y la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Irapuato, ha dado seguimiento a las capacitaciones impartidas por la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial para el llenado de cédulas en donde se verá reflejado el trabajo del año 2024.



**Ilustración 131.** 1ra sesión, Tema: Seguimiento al proceso de valoración IPAOT 2025. Marzo 2025.



## B. Actividades de la unidad de mejora regulatoria

**Rol:** Colaborador.

**Líder:** Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental

**18 de enero 2025**, mediante oficio DGPyDG/DMRyPG/008/2025 la Tesorería Municipal por conducto de la Dirección de Ingresos así como la Dirección de Mejora Regulatoria, remitieron el archivo “Catálogo de claves de ingresos 2025” para el inicio de la actualización de los trámites y servicios de las Dependencias.

Esta Dirección, por medio del enlace de Procesos de la Unidad de Mejora Regulatoria, atendió la validación y actualización correspondiente de los costos y claves de cada trámite y servicio de esta Dirección, remitiendo respuesta de la revisión en fecha 20 de enero de 2025.

**21 de enero 2025**, se tuvo reunión virtual con la Dirección de Mejora Regulatoria para revisar las líneas de gestión de los trámites que se trasladarán al Centro de Atención Municipal (CAM) y que interactúan con trámites y servicios de otras Dependencias en el CAM.



**Ilustración 132.** Reunión virtual con la Dirección de Mejora Regulatoria Tema: Trámites del Centro Atención Municipal (CAM). Enero 2025.

Posteriormente **en fecha 01 de abril** nuevamente la Dirección de Mejora Regulatoria compartió la matriz de líneas de gestión para revisión y/o validación de los trámites que le competen a esta Dirección, el enlace de Procesos revisó las observaciones y posteriormente se notificaron las observaciones y comentarios al documento para la versión final de la matriz.

### 25 de febrero 2025

En seguimiento a la elaboración de los avisos de privacidad iniciados en diciembre 2024, se notificaron los documentos finales a la Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental y la Unidad de Transparencia para el visto bueno de los avisos de Privacidad integral y simplificado de los cinco trámites de la Dirección de Gestión, Planeación y Política Ambiental.

### C. Programa mas “Mejor atención y servicio”

**Rol:** Colaborador.

**Líder:** Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental.

### 11 de febrero 2025

La administración actual en su interés por mejorar la atención a la ciudadanía, por medio de la Dirección General de Programación y Desarrollo Gubernamental convoca a la obtención del distintivo del Programa MAS “Mejor Atención y Servicio” que otorga la Secretaría de la Honestidad del Estado de Guanajuato. Para ello se llevó a cabo una sesión introductoria el **20 de marzo** y posteriormente se llenó la Cédula de Incorporación al programa.



Ilustración 133. Cédula de Incorporación al Programa MAS. Marzo 2025.

Con la intención de determinar a las personas servidoras públicas que serán sujetas a recibir la capacitación correspondiente al programa, se notificó el **26 de marzo 2025**, a solicitud de la Coordinadora de Programas Institucionales, la plantilla de personal adscrito a esta Dependencia.

A partir del **01 de abril 2025** en la ventanilla de esta Dirección se colocó el código QR generado por la Secretaría de la Honestidad para recabar las encuestas de los ciudadanos que acuden a solicitar trámites en esta dependencia.

**¡Tu voz es importante!**  
**¡Ayúdanos a mejorar nuestro servicio para ti!**  
**Escanea el código QR con tu celular**  
**Percepción Ciudadana 2025 - Municipio de Irapuato (IRO)**  
Dirección General de Sustentabilidad de Irapuato | @sustentabilidad



¡En el Gobierno de la Gente todas las voces son escuchadas!  
<http://mas.s3.guanajuato.gob.mx>

**Ilustración 134.** Enlace QR a las encuestas ciudadanas. Abril 2025.

En seguimiento al Programa MAS, el día **08 de abril 2025** se atendió la capacitación por parte de la Secretaría de la Honestidad en el Centro de Gobierno con el objeto de dar a conocer los componentes y evidencias que soportarán cada elemento a evaluar en el programa.



**Ilustración 135.** Capacitación del Programa MAS en Centro de Gobierno. Abril 2025.



## V. GLOSARIO

AMIA – Autorización Municipal de Impacto Ambiental.

APTT – Autorización de Poda, Tala o Trasplante.

ANP – Área Natural Protegida.

ANPM - Área Natural Protegida Municipal.

CAM - Centro de Atención Municipal.

CBTA - Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario

EIA – Evaluación de Impacto Ambiental.

LAFFF – Licencia Ambiental de Fuentes Fijas.

OT – Opinión Técnica.

PAOT – Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial

PNT – Plataforma Nacional de Transparencia

PROGRAMA MAS – Programa mejor atención y servicio

SES - Sistema Estratégico de Seguimiento

SITCO – Sistema de tablero de control

UG DICIVA – Universidad de Guanajuato División de Ciencias de la Vida campus Irapuato - Salamanca